



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 7 de febrero de 2018

Año CXXVI Número 33.808

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	32
ANTERIORES	58

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	65
------------------	----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	34
ANTERIORES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	49
ANTERIORES	66

SUCESIONES

NUEVOS	52
ANTERIORES	72

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	54
ANTERIORES	72

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES	75
------------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGES S.A.

Por Asamblea del 29/03/2017 se designó Presidente a Luis Antonio Pertiné y Directora Suplente a Mariana Laura Fernández. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Honduras 5488 piso 1º CABA. Por Asamblea del 2/2/2018 se aceptó la renuncia de Luis Antonio Pertiné al cargo de Presidente, se designó como Presidente a Sandra Nancy Ramírez y se ratificó como Directora Suplente a Mariana Laura Fernández, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Honduras 5488 piso 1º CABA y se resolvió modificar el objeto social y reformar los artículos tercero referido al objeto y artículo octavo referido a la administración y representación. El artículo tercero quedó redactado de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: asesoramiento, prestación de servicios de promoción, representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestación de servicios de organización, explotación y gerenciamiento de redes de promotores para la comercialización de todo tipo de productos bienes y servicios, actuar como fiduciario y/o fiduciante en los términos previstos por la Ley Nº 24.441. b) FINANCIERAS: efectuar adelantos de dinero, préstamo y otorgar créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente; otorgar fianzas y avales a terceros y realizar todo tipo de operaciones de descuento; constituir fideicomisos; constituir y transferir prendas, hipotecas y demás derechos reales; realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados y cesiones de créditos de cualquier naturaleza; constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados; recurrir bajo cualquier modalidad a los mercados de capitales o financieros para la obtención de fondos que resulten necesarios para la celebración de las operaciones de leasing para poder adquirir los bienes indicados por los eventuales tomadores de los contratos que celebre, y en general para el desarrollo de sus actividades relacionadas con el objeto de esta sociedad. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fechas 29/03/2017 y 02/02/2018.

Luciana Jaïtt - Tº: 93 Fº: 484 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 Nº 6549/18 v. 07/02/2018

ALTOS DE SAENZ S.A.

ESCRITURA 42. FOLIO 114. 26/01/2018. REGISTRO 1972 CABA. Socios: Eduardo Raúl ZAIATZ, nacido el 25/06/1958, DNI 12277032, CUIT 20122770320, casado, domiciliado en Emilio Mitre 45, piso 10, depto. A CABA, y Edgardo Reinaldo WIERZBA, nacido el 12/08/1952, DNI 10623386, CUIT 20106233862, casado, con domicilio en Charcas 3636, piso 16 CABA, ambos argentinos y empresarios. DURACION: 10 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad constructora e inmobiliaria, mediante la compra, venta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y construcción de toda clase de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 100000. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Eduardo Raúl ZAIATZ. DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Reinaldo WIERZBA, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Federico Lacroze 2911, piso 3º, depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 26/01/2018 Reg. Nº 1972

María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 Nº 6612/18 v. 07/02/2018

BOXER CITY S.A.

Constitución. Escritura 39 del 24/01/18 Reg. 1235. Socios: Juan Martín Onainty, argentino, soltero, comerciante, 18/06/77, D.N.I. 26.019.216, Pasaje Gonzalez Catán 4582, Cap. Fed.; Tamara Ester Aron, argentina, casada comerciante, 03/09/83, D.N.I. 30.465.107, Avenida Honorio Pueyrredón 1309, Piso 6°, Departamento "A", Cap. Fed.; Sebastián Pablo Rosemberg, argentino, casado, empresario, 26/09/80, D.N.I. 28.422.862, Hidalgo 202 Piso 2°, Departamento "C", Cap. Fed.; Luis Armando Maggi, argentino, casado, consultor, 30/04/74, D.N.I. 23.974.211, Avenida Córdoba 836, Piso 8° Departamento "808", Cap. Fed.; Nicolás Ezequiel Alegre, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, 20/07/75, D.N.I. 24.788.016, Asamblea 1150, Piso 9°, Departamento "A", Cap. Fed. y Alibell Yarabí Rodríguez Olivares, venezolana, soltera, empleada, 17/12/94, D.N.I. 95.514.067, Doblas 222, Piso 4°, Departamento "C", Cap Fed. Denominación: "BOXER CITY S.A."; Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y sus accesorios. Capital: \$ 100.000.- Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Sede Social: Bravard 1180, Cap. Fed. Presidente: Sebastián Pablo Rosemberg, Vicepresidente: Jorge Ignacio Onainty, argentino, casado, economista, 30/11/80, D.N.I. 28.452.929, Avenida Honorio Pueyrredón 1309, Piso 6° Departamento "A", Cap. Fed., Directora Titular: Alibell Yarabí Rodríguez Olivares y Director Suplente: Luis Armando Maggi, todos con domicilios especiales en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 24/01/2018 Reg. N° 1235

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6701/18 v. 07/02/2018

CERRITO 72 S.A.

Asamblea Extraordinaria 27/12/2017 se reforma Artículo Tercero del Estatuto ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora a) La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, permuta, locación, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, ya sean destinados a vivienda comercio, depósitos, oficinas u otros; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles urbanos; pudiedo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, e su caso y/o cualquier otro régimen autorizado por la legislación vigente b) Mediante la construcción de edificios sobre predios propios y ajenos para su venta en propiedad horizontal y toda obra civil sea publica y/ privada incluidas obras de arquitectura e ingeniería y la administracion, dirección, y ejecución de las obras correspondientes instalación y/o acondicionamiento de toda clase de muebles y sus accesorios mantenimiento remodelación y conservación de inmuebles terminados c) La comercialización bajo cualquier forma, incluida la denominada "venta a costo" y financiación de las unidades resultantes d) Oportunamente, perfeccionar la transferencia del dominio a favor de quien o quienes resulten adquirentes de las unidades fucionales resultantes, lotes u otros, según corresponda. Toda actividad que así lo requiera según las respectiva reglamentaciones vigentes, a efectos de las tareas precedentemente indicadas, las mismas serán realizadas por profesionales en la materia con titulo habilitante Pudiendo exclusivamente en razón de la consecución de su objeto y a los fines que resulten menester, tomar dinero en préstamo constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, celebrar todo tipo de contratos, transacciones relacionadas con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo se modifico el articulo Cuarto del objeto social aumentando el capital social a la suma de \$ 1.000.000

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 27/12/2017

Carlota Francisca María Febre - T°: 59 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6572/18 v. 07/02/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



COARD S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 24/01/2018 cesaron como presidente Eduardo Alberto Pianciola y como director suplente Carlos Andres Piroso. Se designo Presidente: Eduardo Alberto Pianciola y Director Suplente Carlos Andres Piroso, ambos con domicilio especial en Avenida Mosconi 2800, CABA. Se modifico el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refaccion y decorado integral en viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administracion de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asi como también, toda clase de operaciones inmobiliarias. C) MANDATARIA: representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios comerciales; D) FINANCIERA: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorra publico. Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/01/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6571/18 v. 07/02/2018

DFS 1615 S.A.

Por esc 17 del 5/2/2018, se constituyó la sociedad. Socios: Son 2: Leandro Mario Jesús VUOTTO, argentino, 17/01/1977, soltero, empresario, DNI: 25790196, CUIT 20-25790196-4, domiciliado en Perú 1765, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Leonardo Ezequiel BAUDRY, argentino, 21/7/1984, soltero, empresario, DNI: 31174288, CUIT 20-31174288-5, domiciliado en Luzuriaga 352, Planta Baja, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Desarrollo, enseñanza, práctica y prestación de servicios deportivos; academia de crossfit, desarrollo de programas de preparación física a través del entrenamiento, con ejercicios de alta intensidad y de corta duración; gimnasia en general y programas de fuerza y acondicionamiento físico, orientación atlética, mantenimiento y demás actividades relacionadas. B) Explotación de gimnasios, comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria y demás productos vinculados al deporte y la gimnasia en general. C) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos relacionados con el deporte; alquiler de espacios para dichos eventos y/o para la explotación gastronómica, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto. PLAZO: 99 años desde su inscripción. Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones de UN PESO, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto por acción. DIRECTORIO: Presidente: Leandro Mario Jesús VUOTTO, DNI: 25790196; Director Suplente: Leonardo Ezequiel BAUDRY, DNI: 31174288. Todos aceptan los cargos para los cuales fueron designados. SEDE SOCIAL: Defensa 1615 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DOMICILIO ESPECIAL: Todos con domicilio especial en Defensa 1615 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MANDATO: 3 años. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 05/02/2018 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6602/18 v. 07/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



FARMACIAS RAMBEL S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EL 25/01/2018 TRAMITE 4096/18. a) FARMACIA: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación, mayorista y minorista, de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene, salubridad, herboristería, profilaxis, productos fotográficos, ortopedia, ópticos y oftalmológicos. b) LABORATORIO: fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas, envasado y comercialización de productos químicos, drogas, medicamentos, antibióticos, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, veterinarias y sus derivados para la obtención de otros productos medicamentosos de uso humano y animal. c) LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS: procesamiento de análisis clínicos realizados por métodos químicos, físicos, hematológicos, parasitológicos, enzimáticos, hormonales, bacteriológicos, sexológicos, inmunológicos y citológicos; incluyendo el procesamiento de radiografías simples, estudios contrastados, tomográficos, radioscopia con circuito de TV, mamografías, magnificaciones, ecografías convencionales, endocavitarias, ecocardiogramas, ecodoppler. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 12/01/2018 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6775/18 v. 07/02/2018

FLYBOYS S.A.

Por Asamblea del día 28/12/14 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 740.047 a la suma de \$ 2.530.000, es decir, en la suma de \$ 1.789.953, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social y por Asamblea del 17/03/17 se renovaron los mandatos de los directores: Presidente: Julián Randle; Director suplente: Sergio Pablo Cerullo, ambos con domicilio especial en Carlos Calvo 2717, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2017

Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6544/18 v. 07/02/2018

GAE S.A.

Por Esc. 14 del 29/1/18 Registro 2039 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/11/17 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 2. Reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 29/01/2018 Reg. N° 2039

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6581/18 v. 07/02/2018

GEN ROD S.A.

Por Asamblea del 12/5/17 y Directorio del 18/5/17 designo Presidente Miguel Angel Rodriguez Vicepresidente Felipe Antonio Gentile Directores Titulares Leonel Gentile Diego Ariel Rodriguez Maria Cecilia Rodriguez Ezequiel Gentile y Matias Gentile Director Suplente Elena Haydee Gajate todos domicilio especial en Avenida Diagonal Presidente Roque Saenz Peña 995 Piso noveno Oficina A CABA. Por Asamblea del 30/10/2017 aumento el capital a \$ 9.900.000. Modifico clausula 4a. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/05/2017

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6551/18 v. 07/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

GÜERINO S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA

Por acta de asamblea General Extraordinaria del 20/5/2016, se resolvió Cambiar la Denominación, Cambiar el Domicilio, Reducir el número de miembros, Ampliar la duración del Mandato, Adecuar la garantía de los directores, Prescindir de la Sindicatura, Adecuación del Objeto y del Estatuto, quedando el mismo redactado así: Denominación: "Güerino S.A." continuadora de "Güerino Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria". Duración: 99 años a partir del 6/4/1972. Objeto: Comercial: instalación y explotación de estaciones de servicios para el automotor, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos o accesorios y explotación de servicios de minimercado, bar, confitería. Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, obras de infraestructura, realizar refacciones, remodelaciones, y/o cualquier trabajo de la construcción. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad constructora. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellos, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Capital: \$ 0,000001.- Administración: mínimo de 1 máximo de 9 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Mónica Beatriz Cobian, Vicepresidente: José Manuel Cobian, Directores Titulares: José Enrique Cobian y Luciano Rodríguez, Sindico Titular: Verónica Marisa Cester, Sindico Suplente: Fabiola Cobian, se formalizo la designación del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Manuel Cobian, Directores Titulares: José Enrique Cobian y Luciano Rodríguez, Director Suplente: Mónica Beatriz Cobian; todos con domicilio especial en la sede social. Se establece la nueva Sede Social en la Av. Santa Fe 2206, Piso 4, Departamento "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2016

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 07/02/2018 N° 6760/18 v. 07/02/2018

GUIA OLEO S.A.

Comunica que por reunión de Directorio y Asamblea General, ambas del 25/09/17, se resolvió (i) trasladar la sede social a Santos Dumont 3429, Piso 4°, Dpto. "C", CABA; (ii) reformar el artículo 9 del estatuto social. El mandato de los Directores será de tres ejercicios; y (iii) designar al Sr. (1) Mario Eduardo Vales Presidente; y (2) Fernando Daniel Cuscuela Director Suplente; ambos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/09/2017

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6567/18 v. 07/02/2018

H.U.M.A.S.I. S.A. FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL AGROPECUARIA

Acto privado: 18/1/18. Acta: 30/10/17. Aumento de capital, cambio de denominacion y reforma art. 1 y 4°. H.U.M.A.S.I. S.A.F.I.C.A continua funcionando bajo la denominacion de H.U.M.A.S.I. S.A. Capital: \$ 100000. Cambio de sede a Santa Fe 2879, 4° piso, dpto B, CABA. Se designo: Presidente: Fiorella Cervini; Vicepresidente: Clara Silvia Cervini y Suplente: Adriana Ines Sicilia, todas con domicilio especial en la sede. Autorizado por asamblea del 30/10/17

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6542/18 v. 07/02/2018

LINEAS FEEDER ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 01/12/2017, por renuncia del Directorio conformado por: Presidente: Elizabeth Dere Murchison; Vicepresidente: Sebastián Balestrini; Director Titular: Luis María Dotras; Directores Suplentes: Roberto Jorge Murchison y Enzo Alejandro Bottan; se designa: Presidente: Carlos Andrés Ybarra; Director Suplente: Enzo Alejandro Bottan; ambos con domicilio especial en 25 de mayo 277, piso 8, Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 30/11/2017 se cambia la sede social a 25 de mayo 277, piso 8, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea del 01/12/2017, se modifica: a) la denominación social de "LINEAS FEEDER ARGENTINA S.A."(antes "LINEAS FEEDER S.A.") a "PROA ARGENTINA S.A.", reformándose el art. 1º del Estatuto; b) el objeto social a "A) La representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial o lacustre, terrestre y/o de cualquier otro medio de transporte; la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de cargas, su distribución, almacenamiento en depósito, embalaje en vehículos propios o de terceros; y todo lo relacionado con el comercio exterior; B) Puede efectuar negocios de agentes marítimos, de armadores, agentes de buque, de agentes en general, administradores de buques, proveedores, contratistas, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros, depositarios, y como así también todos los servicios vinculados al transporte marítimo, fluvial, lacustre, terrestre y multimodal, operadores de terminales, agentes de transporte aduanero, operadores de contenedores, controlador de embarques, operadores multimodal, operadores de cargas aéreas y afines. C) Fletamento y/o arrendamiento de buques nacionales o extranjeros, de ultramar y/o de cabotaje, fluvial y lacustre y/o embarcaciones portuarias, remolcadores, lanchas y toda otra clase de embarcaciones; D) Prestar todos aquellos servicios conexos con el transporte internacional de cargas mediante cruce de fronteras. E) Compra y venta de buques nacionales o extranjeros, para enarbolar bandera argentina o de otro país y su explotación como armadora, reformándose el art. 3º del Estatuto; c) Administración: entre 1 y 5 cinco directores, por tres ejercicios, reformándose el art. 10 del estatuto; d) Representación legal: Presidente o vice-presidente en su caso, reformándose el art. 12 del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/12/2017
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6610/18 v. 07/02/2018

MARCAS DE ABUNDANCIA S.A.

Por escritura del 18/1/18, Víctor Domingo FERA, argentino, 5/6/53, DNI 10740742, casado, empresario, Mabel Leticia GARCIA, argentina, 21/10/51, DNI 10086702, viuda, empresaria, José LODICO, italiano, 11/3/43, DNI 93402435, casado, empresario, y Leonardo Carlos FERRARA, argentino, 28/4/57, DNI 13017130, casado, contador público, todos con domicilio en Empedrado 2571, CABA.MARCAS DE ABUNDANCIA SA. 99 AÑOS; Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y/o disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de productos, fábricas o de comercios, nombres o designaciones de productos, fábricas o de comercios, y/o marcas distintivas, ya sean propias o de terceros, como también, de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties.\$ 100.000 dividido en 100000 acciones de \$ 1 y 1 voto cada una. 31/12. Directorio: Presidente: Victor Domingo Fera, Director Suplente: Diego Joaquín FERA, argentino, 6/4/76, DNI 21363498, casado, empresario, Empedrado 2571, CABA. Ambos fijan domicilio especial en la sede: Empedrado 2571 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 18/01/2018 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6562/18 v. 07/02/2018

MARCAS DE SABORES S.A.

Por escritura del 18/1/18, Víctor Domingo FERA, argentino, 5/6/53, DNI 10740742, casado, empresario, Mabel Leticia GARCIA, argentina, 21/10/51, DNI 10086702, viuda, empresaria, José LODICO, italiano, 11/3/43, DNI 93402435, casado, empresario, Leonardo Carlos FERRARA, argentino, 28/4/57, DNI 13017130, casado, contador público, y Raúl Adolfo DAVID, argentino, 24/7/58, DNI 12631994, casado, empresario, todos con domicilio en Empedrado 2571, CABA.NEGOCIOS DE MARCAS SA, 99 AÑOS; solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y/o disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de productos, fábricas o de comercios, nombres o designaciones de productos, fábricas o de comercios, y/o marcas distintivas, ya sean propias o de terceros, como también, de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties. \$ 100.000 dividido en 100000 acciones de \$ 1 y 1 voto cada una. 31/12. Directorio: Presidente: Victor Domingo Fera, Director Suplente: Diego Joaquín FERA, argentino, 6/4/76, DNI 21363498, casado, empresario, Empedrado 2571, CABA. Ambos fijan domicilio especial en la sede: Empedrado 2571 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 18/01/2018 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6563/18 v. 07/02/2018

MARGUS CONSTRUCTORA S.A.

Por escritura del 02/02/18 se constituyo la sociedad. Socios: Marcelo Ariel SEQUEIRA, DNI 26.553.935,3/5/78, divorciado, Monroe 3113 piso 8°, departamento B, CABA y Alberto Mario MITILMON, DNI 11.499.252, 1/9/54, divorciado, Brandsen 1196, piso 5°, departamento C, CABA, ambos argentinos, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCCIONES: La construcción, refacción, ampliación, instalación de edificios, puentes, caminos y obras en general públicas y privadas para fines civiles, industriales, comerciales, militares o navales, dentro o fuera del país. COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, de toda clase de materias primas, productos elaborados y semielaborados, destinados a la construcción. INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta alquiler, comodato, leasing, cesión fiduciaria, hipoteca, gravamen, mantenimiento o administración de los inmuebles instalaciones o estructuras objeto de las obras contempladas en este articulo tercero y de todo tipo de inmuebles instalaciones o terrenos, edificados o no, propios o de terceros cualquiera sea su destino, incluyendo, sin que ello implique limitación, edificios, locales, plantas, depósitos o instalaciones para fines comerciales o industriales, o para viviendas; y la explotación total o parcial de los mismos como centros comerciales, clubes de campo, complejos de viviendas o de otro tipo, countries o barrios cerrados, clubes o instalaciones deportivas o náuticas, u otro tipo de establecimientos civiles, industriales, o comerciales, públicos o privadas en el país o el exterior. FINANCIERAS: El aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios en general, otorgamiento de créditos vinculados a los mismos con o sin garantía de hipoteca, prenda o deposito de caución de valores y finanzas reales o personales y constitución de cualquier derecho real otorgado por la Ley; la compra, venta, permuta, prenda, usufructo de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización. La sociedad no realizara operaciones a que se refiere la Ley 21526 y sus modificatorias ni otras que requieran el concurso publico. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Marcelo Ariel SEQUEIRA y Director Suplente: Alberto Mario MITILMON, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Monroe 3113 Piso 8°, departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 02/02/2018 Reg. N° 1597 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6565/18 v. 07/02/2018

MEPEL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 27/12/17 se resolvió reformar el articulo 3° (Objeto) el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra y venta de mercaderías al por mayor y menor. B) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, locación, leasing, permuta, loteos, fraccionamientos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y todo otro tipo de contrato a fin. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 15/01/2018 Reg. N° 14

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/02/2018 N° 6531/18 v. 07/02/2018

**N.E.C.A.C.E S.A. COMERCIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
FINANCIERA AGROPECUARIA MANDATARIA**

Acto privado: 18/1/18. Acta: 17/5/17. Aumento de capital, cambio de denominacion y reforma art. 1° y 4°. N.E.C.A.C.E S.A.C.C.I.F.A.M continua funcionando bajo la denominacion de N.E.C.A.C.E. S.A. Capital: \$ 277000. Cambio de sede a Santa Fe 2879, 4° piso, dpto b, CABA. Se designo: Presidente: Fiorella Cervini; Vicepresidente: Clara Silvia Cervini y Suplente: Adriana Ines Sicilia, todas con domicilio especial en la sede. Autorizado por asamblea del 17/5/17

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6543/18 v. 07/02/2018

NEGOCIOS DE MARCAS S.A.

Por escritura del 18/1/18, Víctor Domingo FERA, argentino, 5/6/53, DNI 10740742, casado, empresario, Mabel Leticia GARCIA, argentina, 21/10/51, DNI 10086702, viuda, empresaria, José LODICO, italiano, 11/3/43, DNI 93402435, casado, empresario, y Leonardo Carlos FERRARA, argentino, 28/4/57, DNI 13017130, casado, contador público, todos con domicilio en Empedrado 2571, CABA. NEGOCIOS DE MARCAS SA. 99 AÑOS; Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y/o disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de productos, fábricas o de comercios, nombres o designaciones de productos, fábricas o de comercios, y/o marcas distintivas, ya sean propias o de terceros, como también, de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties. \$ 100.000 dividido en 100000 acciones de \$ 1 y 1 voto cada una. 31/12. Directorio: Presidente: Victor Domingo Fera, Director Suplente: Diego Joaquín FERA, argentino, 6/4/76, DNI 21363498, casado, empresario, Empedrado 2571, CABA. Ambos fijan domicilio especial en la sede: Empedrado 2571 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 18/01/2018 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6561/18 v. 07/02/2018

NOENEL S.A.

1) 24/1/2018.2) Nelson Tomás MAYOL, argentino, nacido el 2/2/1962, D.N.I. 14.887.718, comerciante, divorciado, domiciliado en Escalada 959 Cap. Fed. y Noelia Soledad KRAFFT, argentina, nacida el 11/4/1987, comerciante, D.N.I. 32.745.215, soltera, domiciliada en Av. De Mayo 1481, depto. 4 Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "NOENEL S.A.". 4) Sede social: Tres Arroyos 173 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse a las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: a) Desarrollo de la actividad de Radio Taxi b) La explotación del servicio público de alquiler con taxímetro, como titular de las licencias de taxis o como mandataria y/o la explotación del servicio de alquiler de automóviles particulares con conductor –remises, como agencia o como titular de habilitaciones de automotores remises y/o radio remises, c) la explotación en forma no regular de cualquier otro medio de transporte público o privado de pasajeros, combis, camionetas, motos, ciclomotores, colectivos y en general cualquier tipo de vehículo, d) la explotación de mensajería, e) la compra y venta de vehículos y repuestos del automotor y otros vehículos, f) taller de reparaciones de todo lo relacionado con la actividad. 7) CIEN MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Noelia Soledad KRAFFT, Directo5r Suplente: Néstor Tomás MAYOL, quienes fijan domicilio especial en Tres Arroyos 173 Cap. Fed. Guillermo A. Symens
Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 24/01/2018 Reg. N° 1192
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 07/02/2018 N° 6578/18 v. 07/02/2018

REDCLOUD TRUST S.A.

1) Accionistas: Jorge Daniel Ortiz, argentino, casado, DNI 13.617.471, abogado, nacido el 15/11/1957, CUIT 20-13617471-2, domicilio en Paraguay 1866, C.A.B.A. y Vanesa Fernanda Mahía, argentina, divorciada, DNI 20.910.910, abogada, nacida el 06/05/1969, C.U.I.T 27-20910910-2, domicilio en Paraguay 1866, CABA; 2) Escritura Pública N° 51 del 06/02/2018, Registro 283, C.A.B.A. 3) RedCloud Trust S.A. 4) Paraguay 1866, CABA: 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Prestación de servicios de procesamiento, administración y operatoria de transferencias de fondos, a través de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte y/o medio electrónico, incluyendo la recepción de fondos y/o cobranzas para la realización de transferencias y/o pagos por medios electrónicos, desarrollado con recursos propios o por cuenta y orden de terceros, como agente o asociada a ellos, ya sea en forma directa o a través de la utilización de fideicomisos o figuras similares constituidas a tales efectos, pudiendo depositar los fondos recibidos en instituciones financieras locales y del exterior, así como en otras alternativas de inversión que le permitan un eficiente desarrollo de su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para tales propósitos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000: 100.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Reelegibles. Presidente y Director Titular: Jorge Daniel Ortiz; Director Suplente: Vanesa Fernanda Mahía. Domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 06/02/2018 Reg. N° 283
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6855/18 v. 07/02/2018

SEABIRD ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 16/11/2017 transcrita en escritura 47 del 1/2/2018 pasada al folio 207 del registro 1948, se resolvió: Aumentar el capital en \$ 1.400.000, elevándolo de \$ 600.000 a \$ 2.000.000, se modifica el art. CUARTO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 01/02/2018 Reg. Nº 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 Nº 6613/18 v. 07/02/2018

SERVICOM GLOBAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/5/16 se aumentó el capital social a \$ 105.263. Se reformó art. 4 del Estatuto social: ARTICULO CUARTO: El capital social es de ciento cinco mil doscientos sesenta y tres mil pesos (\$ 105.263), representado por ciento cinco mil Doscientas sesenta y tres mil acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá emitir acciones con prima conforme lo establece el artículo 202 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2016
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 Nº 6508/18 v. 07/02/2018

SIMPLYF GROUP S.A.

1) Andrés Alberto SANTOS, (presidente), 11/8/1965, soltero, DNI 17.425.451, Llerena 2931 CABA; Ricardo Enrique CARRI, (director suplente), 6/6/1962, divorciado, DNI 16.022.964, Rojas 2159 Castelar, Morón, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, comerciantes. 2) 2/2/2018. 4) Llerena 2931 Planta Baja, CABA. 5) Comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 02/02/2018 Reg. Nº 1693
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 Nº 6816/18 v. 07/02/2018

SIRAC S.A.

1) 24/1/2018. 2) María Paula D'ONOFRIO MUNICOY, argentina, nacida el 20/7/1997, D.N.I. 40.537.281, comerciante, soltera, domiciliada en Doblás 367 Cap. Fed. y Silvio Raúl ACOSTA, argentino, nacido el 9/5/1972, empresario, D.N.I. 22.546.856, soltero, domiciliado en Serrano 43 Cap. Fed.-. 3) "SIRAC S.A.". 4) Sede social: Tres Arroyos 173 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse a las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: a) Desarrollo de la actividad de Radio Taxi b) La explotación del servicio público de alquiler con taxímetro, como titular de las licencias de taxis o como mandataria y/o la explotación del servicio de alquiler de automóviles particulares con conductor -remises, como agencia o como titular de habilitaciones de automotores remises y/o radio remises, c) la explotación en forma no regular de cualquier otro medio de transporte público o privado de pasajeros, combis, camionetas, motos, ciclomotores, colectivos y en general cualquier tipo de vehículo, d) la explotación de mensajería, e) la compra y venta de vehículos y repuestos del automotor y otros vehículos, f) taller de reparaciones de todo lo relacionado con la actividad. 7) CIEN MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: María Paula D'ONOFRIO MUNICOY, Director Suplente: Silvio Raúl ACOSTA, quienes fijan domicilio especial en Tres Arroyos 173 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 24/01/2018 Reg. Nº 1192
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 07/02/2018 Nº 6576/18 v. 07/02/2018

TODO CREDITO S.A.

Rectifica aviso de fecha 29/01/2018. T.I. 4495/18. Se omitieron los datos registrales de la sociedad accionista "Oxigen Group S.A", (CUIT 30-71586573-0) con domicilio en la Avenida Corriente 447, Piso 7, Caba, inscripta en la I.G.J el 30/10/2017, N° 22304, Libro 86, Tomo - de Sociedades por Acciones, representada por su presidente Gonzalo Sosa Fandos, DNI 24.254.502. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 25/01/2018 Reg. N° 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6703/18 v. 07/02/2018

TRISCIENTIA S.A.

1) Constituida el 05/02/2018 por escritura 22 F° 163 Registro 217 CABA. 2) Lionel German CAPECE, divorciado, argentino, nacido 07/05/1981, DNI 28.860.396, administrador de empresas, domiciliado en O'Connor 167, Haedo, Pcia. de Bs As, Juan Andrés COLMAN, nacido 11/06/1983, DNI 30.226.238, biotecnólogo, y Jesica Pamela AUDIA, nacida 03/09/1985, DNI 31.824.701, contadora, ambos casados, argentinos y domiciliados en Juan de Garay 2183, Olivos, Pcia de Bs. As; 3) 99 años; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el extranjero, a la fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y/o exportación de productos veterinarios y agropecuarios, como así también a la compra y venta de toda clase de animales, ejercicio de comisiones y representaciones comerciales y el desarrollo, comercialización, investigación, producción y explotación de todo tipo de innovaciones y productos tecnológicos, biotecnológicos y patentes, siempre aplicados a la veterinaria y al segmento agropecuario. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Perú 359, cuarto piso oficina 406", Ciudad de Buenos Aires. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto: Sr. Capece 50.000 acciones, Sr. Colman y Sra. Audia 25.000 c/u e integran el 25% de sus suscripciones. 7) Presidente a Lionel Germán Capece, Vicepresidente Jesica Pamela Audia y Director Suplente Juan Andrés Colman con domicilio especial en Perú número 359, cuarto piso, oficina "406" CABA. Representación: Presidente y vicepresidente indistintamente; 8) 31/12 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 05/02/2018 Reg. N° 217

Norberto Eleazar Estrin - Matrícula: 2065 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6786/18 v. 07/02/2018

WE ARE ONE S.A.

Esc. 3 del 10/1/18, reg. 849. 1) Carlos Ángel Thea Sanchez, soltero, 31 años, DNI 32359798, comerciante, Donizetti 41, Torre "C", 4° piso, dpto E, CABA; Mariano Valderrey, casado, 33 años, DNI 30782083, comerciante, General Urquiza 440, 6° piso, dpto E, CABA y Fernando Ariel Lirman, casado, 46 años, DNI 22294000, abogado, Callao 257, 13° piso, dpto N, CABA; todos argentinos. 2) 99 años. 3) Sede: Callao 257, 13° piso, dpto N, CABA. 4) comercializar soluciones informáticas, tales como aplicaciones móviles, sitios web, para empresas que tengan por objeto vender servicios, productos, espectáculos artísticos, deportivos, de entretenimiento o de cualquier tipo. Asimismo tendrá por objeto la creación, el desarrollo y la comercialización de un sistema informático y/o aplicación, destinado a venta de tickets y de todo tipo de servicios ofrecidos en espectáculos públicos o privados. 5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) \$ 184500. 7) Sin sindicatura. 8) 31/12. 9) Presidente o vice en su caso. Presidente: Carlos Ángel Thea Sanchez y Suplente: Fernando Ariel Lirman, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6538/18 v. 07/02/2018

WINTRADE S.A.

Reforma. Acta Asamblea 29/01/2018. Artículo Tercero: objeto: A) Compra venta comercialización importación y/o distribución de todo tipo de productos para Hipermercados y cadenas de electrodomésticos artículos productos y mercaderías de bazar menaje perfumería cristalería juguetería regalería misceláneos velocípedos, monopatinos y bicicletas eléctricas y/o afines; B) Ejercicio de representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/01/2018

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6624/18 v. 07/02/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AGROSTARTUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/01/2018. 1.- JUAN MANUEL BARRERO, 15/01/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SARMIENTO 28 piso TRENQUE_LAUQUEN, DNI N° 30463926, CUIL/CUIT/CDI N° 20304639262,

IGNACIO MALLEA GIL, 12/10/1987, Soltero/a, Argentina, Contador Público, ESPAÑA 216 piso CATRILÓ, DNI N° 33284782, CUIL/CUIT/CDI N° 20332847822,. 2.- "Agrostartup SAS". 3.- GODOY CRUZ 1653 piso 1/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL BARRERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 1653 piso 1/B, CPA 1414, Administrador suplente: IGNACIO MALLEA GIL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 1653 piso 1/B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6810/18 v. 07/02/2018

BIOINVEST INST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/01/2018. 1.- GERMAN CARLOS VIGLINO, 13/11/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS VETERINARIOS, ARANGUREN 564 piso 7 22 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16765988, CUIL/CUIT/CDI N° 20167659889,

FACUNDO BRUNO VIGLINO, 02/08/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., SANTA ROSA 2801 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 41472507, CUIL/CUIT/CDI N° 20414725075,. 2.- "BIOINVEST INST SAS". 3.- ARANGUREN JUAN F.DR. 564 piso 07/22, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GERMAN CARLOS VIGLINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 564 piso 07/22, CPA 1405, Administrador suplente: FACUNDO BRUNO VIGLINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 564 piso 07/22, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6754/18 v. 07/02/2018

CAMBIOFOREX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/01/2018. 1.- CARLOS ALBERTO VAZQUEZ, 10/06/1957, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., LAPRIDA 1630 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 12927372, CUIL/CUIT/CDI Nº 20129273721,. 2.- "cambioforex SAS". 3.- LAPRIDA 1630 piso 8A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1630 piso 8A, CPA 1425, Administrador suplente: MARIA BELEN MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1630 piso 8A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 Nº 6749/18 v. 07/02/2018

CARLOS A. PEYRU Y ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2017. 1.- CARLOS ALBERTO PEYRU, 20/09/1944, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Avenida Juan B. Justo 4056 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DU - DOCUMENTO UNICO Nº 4446879, CUIL/CUIT/CDI Nº 20044468795,. 2.- "CARLOS A. PEYRU Y ASOCIADOS SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 4056 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO PEYRU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 4056 piso 3 A, CPA 1416, Administrador suplente: GASTON EZEQUIEL ESPAÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 4056 piso 3 A, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 Nº 6719/18 v. 07/02/2018

CLC DESIGN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2017. 1.- MARTIN EDUARDO COSTA, 30/10/1981, Casado/a, Argentina, empleado, HAEDO 2242 piso Vicente Lopez, DNI Nº 29150815, CUIL/CUIT/CDI Nº 20291508155, MANUEL MARIA LADOGANA, 16/03/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., GOROSTIAGA 1542 piso piso 8 Belgrano, DNI Nº 26500580, CUIL/CUIT/CDI Nº 20265005803,

MARIANO AGUSTIN COSTA, 04/02/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MARTIN HAEDO 2242 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 37276937, CUIL/CUIT/CDI Nº 20372769379, 2.- "CLC Design SAS".

3.- GOROSTIAGA 1542 piso piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17721. 7.- Administrador titular: MANUEL MARIA LADOGANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Belgrano, GOROSTIAGA 1542 piso piso 8, CPA 1426, Administrador suplente: MARTIN EDUARDO COSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Belgrano, GOROSTIAGA 1542 piso piso 8, CPA 1426

MARIANO AGUSTIN COSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Belgrano, GOROSTIAGA 1542 piso piso 8, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 Nº 6716/18 v. 07/02/2018

COMPAÑIA GEO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2017. 1.- GUILLERMO CAYETANO CORREAS, 15/02/1962, Viudo/a, Argentina, INGENIERO AGRIMENSOR, BALCARCE 0 piso 00 00 villa castelar CALAMUCHITA, DNI Nº 16448472, CUIL/CUIT/CDI Nº 20164484727, 2.- "Compañía Geo SAS". 3.- SAN JUAN AV. 2070 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: GUILLERMO CAYETANO CORREAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2070 piso 10 A, CPA 1232, Administrador suplente: VICTOR ROBERTO NUÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2070 piso 10 A, CPA 1232; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 Nº 6717/18 v. 07/02/2018

COMPANY GLASS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2018. 1.- JUAN JOSE ZANOTTI, 24/12/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BACACAY 290 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 20763348, CUIL/CUIT/CDI N° 20207633489, ANGEL CESAR FARRAS, 09/03/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 14 DE JULIO 315 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 16824634, CUIL/CUIT/CDI N° 20168246340,. 2.- "Company Glass SAS". 3.- BALLIVIAN 2888 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: KARINA LORELEY ALONSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALLIVIAN 2888 piso, CPA 1431, Administrador suplente: ANGEL CESAR FARRAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALLIVIAN 2888 piso, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6756/18 v. 07/02/2018

GEIST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/01/2018. 1.- LUCAS DAMIAN LOPEZ CASTILLO, 27/10/1979, Divorciado/a, Argentina, INGENIERO, SARMIENTO 141 piso CARLOS SPEGAZZINI EZEIZA, DNI N° 27563657, CUIL/CUIT/CDI N° 20275636577,

ADRIAN PABLO BIANNI, 23/07/1979, Casado/a, Argentina, HERRERO, AVENIDA DEL PLATA 472 piso CARLOS SPEGAZZINI EZEIZA, DNI N° 27495059, CUIL/CUIT/CDI N° 20274950596,

ALBERTO HUGO ROMERO, 10/02/1976, Casado/a, Argentina, HINCADO DE PILOTES, CIMENTACIÓN Y OTROS TRABAJOS DE HORMIGÓN ARMADO, CORDOBA 1618 piso barrio del plata EZEIZA, DNI N° 25070701, CUIL/

CUIT/CDI N° 20250707011,. 2.- "GEIST SAS". 3.- HUMBOLDT 2442 piso 3B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto

dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación,

importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a)

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas;

(e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras

y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar

inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar

toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUCAS DAMIAN LOPEZ

CASTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 2442 piso 3B, CPA 1425, Administrador suplente: ADRIAN PABLO BIANNI, con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 2442 piso 3B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6726/18 v. 07/02/2018

GRUPO DE LUCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2017. 1.- SEBASTIAN DE LUCA, 01/01/1990, Soltero/a, Argentina, comerciante, CORONEL MARTINIANO CHILAVERT 6360 piso 1 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI Nº 34704494, CUIL/CUIT/CDI Nº 20347044947,

LUCIA BELEN DE LUCA, 23/06/1997, Soltero/a, Argentina, comerciante, CORONEL MARTINIANO CHILAVERT 6360 piso 1 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 40390843, CUIL/CUIT/CDI Nº 27403908431., 2.- "GRUPO DE LUCA SAS". 3.- CHILAVERT M. CNEL. 6360 piso dep. 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN DE LUCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILAVERT M. CNEL. 6360 piso dep. 1, CPA 1439, Administrador suplente: LUCIA BELEN DE LUCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILAVERT M. CNEL. 6360 piso dep. 1, CPA 1439; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 Nº 6714/18 v. 07/02/2018

INDUMENTARIA SON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/01/2018. 1.- LUCAS ESTEBAN SON, 14/04/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., AV. NAZCA 649 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 39561846, CUIL/CUIT/CDI Nº 20395618467,

CHAN KYUNG SON, 27/04/1992, Soltero/a, Corea del Sur, comerciante, AV NAZCA 649 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 92909128, CUIL/CUIT/CDI Nº 20929091281., 2.- "Indumentaria Son SAS". 3.- DOLORES 131 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CHAN KYUNG SON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DOLORES 131 piso pb, CPA 1407, Administrador suplente: LUCAS ESTEBAN SON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DOLORES 131 piso pb, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 Nº 6743/18 v. 07/02/2018

INNOVA IT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- MAURO RUBEN BENITO, 30/07/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, GRANADEROS 1411 piso CORONEL_SUÁREZ, DNI N° 28722750, CUIL/CUIT/CDI N° 20287227508, GASTON DUCOS, 27/02/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., RIVADAVIA 1414 piso CORONEL_SUÁREZ, DNI N° 34005966, CUIL/CUIT/CDI N° 20340059663,. 2.- “Innova IT SAS”. 3.- MIÑONES 2037 piso 5b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MAURO RUBEN BENITO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIÑONES 2037 piso 5b, CPA 1428, Administrador suplente: GASTON DUCOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIÑONES 2037 piso 5b, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6748/18 v. 07/02/2018

INVERTIR EN GRUPO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/01/2018. 1.- JIAN GAO, 01/07/1981, Soltero/a, China, Empresario, AV. BELGRANO 1974 piso 12 C CABA, DNI N° 92794669, CUIL/CUIT/CDI N° 20927946697, SANTIAGO CZERNIKOWSKI, 10/12/1984, Soltero/a, Argentina, Empresario, AV. DE LOS INCAS 3261 piso 1 CABA, DNI N° 31344557, CUIL/CUIT/CDI N° 20313445578,. 2.- “Invertir en Grupo SAS”. 3.- FRAY S. DE ORO 2936 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1276000. 7.- Administrador titular: JIAN GAO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2936 piso 1 B, CPA 1425, Administrador suplente: SANTIAGO CZERNIKOWSKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2936 piso 1 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6846/18 v. 07/02/2018

LETU-TOURS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/01/2018. 1.- HORACIO JAVIER FERNANDEZ, 19/09/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GUAYQUIRARO 567 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24170872, CUIL/CUIT/CDI N° 20241708722,. 2.- "LETU-TOURS SAS". 3.- GUAYQUIRARO 567 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HORACIO JAVIER FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAYQUIRARO 567 piso, CPA 1437, Administrador suplente: ROSANA KARINA RAMOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAYQUIRARO 567 piso, CPA 1437; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6753/18 v. 07/02/2018

MODOS AGENCIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2018. 1.- FRANCISCO TARELLI, 04/08/1988, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, CNEL DIAZ 2277 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34001125, CUIL/ CUIT/CDI N° 20340011253,. 2.- "Modos Agencia SAS". 3.- DIAZ CNEL. AV. 2277 piso 7B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO TARELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2277 piso 7B, CPA 1425, Administrador suplente: ANDRES ADOLFO TARELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2277 piso 7B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6744/18 v. 07/02/2018

PACIFICAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/01/2018. 1.- FRANCISCO GUSTAVO NORIEGA, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., Sarmiento piso 0 San Juan, DNI N° 24501263, CUIL/CUIT/CDI N° 20245012633,. 2.- "Pacificar SAS". 3.- LARREA 1393 piso 8/34, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO GUSTAVO NORIEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1393 piso 8/34, CPA 1117, Administrador suplente: LUCAS ARTURO HIDALGO BARREIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1393 piso 8/34, CPA 1117; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6847/18 v. 07/02/2018

PAMP ALIMENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/01/2018. 1.- HECTOR OMAR BRAIDOTTI, 03/06/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, Marcelo T. de Alvear 1342 piso 5B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16849747, CUIL/CUIT/CDI N° 20168497475,. 2.- "Pamp Alimentos SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1342 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HECTOR OMAR BRAIDOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1342 piso 5 B, CPA 1058, Administrador suplente: ALBERTO MARIO MANSELLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1342 piso 5 B, CPA 1058; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6812/18 v. 07/02/2018

SERVICES COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- JOSE OMAR CARDOZO, 20/09/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LOS CARDALES 487 piso HURLINGHAM, DNI N° 16951726, CUIL/CUIT/CDI N° 20169517267. 2.- "SERVICES COMPANY SAS". 3.- FLORIDA 439 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JOSE OMAR CARDOZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 439 piso 5, CPA 1005, Administrador suplente: MATIAS FABIAN MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 439 piso 5, CPA 1005; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6750/18 v. 07/02/2018

STREAM FLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/12/2017. 1.- FERNANDO RAUL GARCIA PULLES, 15/04/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV DEL LIBERTADOR 2254 piso 11 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11574750, CUIL/CUIT/CDI N° 23115747509,. 2.- "Stream Flo SAS". 3.- DE MAYO AV. 651 piso 3/14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: FERNANDO RAUL GARCIA PULLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 651 piso 3/14, CPA 1084, Administrador suplente: SEBASTIAN LUEGMAYER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 651 piso 3/14, CPA 1084; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 1385/18 v. 07/02/2018

SUCCESSPOINT CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2018. 1.- SEBASTIAN LOPEZ CROSS, 27/05/1976, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, TEJEDOR 171 piso parque chacabuco CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25385942, CUIL/CUIT/CDI N° 20253859424,. 2.- "SUCCESSPOINT CONSULTING SAS". 3.- CHACABUCO 997 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN LOPEZ CROSS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 997 piso, CPA 1069, Administrador suplente: MARIA LAURA LOPEZ CROSS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 997 piso, CPA 1069; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6752/18 v. 07/02/2018

TREMA SALUD MENTAL Y NEUROCIENCIAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/12/2017. 1.- GUILLERMO NICOLAS JEMAR, 21/02/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., LAZARO GRIVEO 3264 piso 1 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28139703, CUIL/CUIT/CDI N° 20281397037,. 2.- "TREMA Salud Mental y Neurociencias SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 4790 piso PB/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: GUILLERMO NICOLAS JEMAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4790 piso PB/B, CPA 1427, Administrador suplente: MARIANA EDITH SALECH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4790 piso PB/B, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6721/18 v. 07/02/2018

TREMIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/01/2018. 1.- Juan esteban Galeota, 18/11/1976, Casado/a, ARGENTINA, Abogado, PASAJE INT. SOLDANO 1299 DU - DOCUMENTO UNICO N° 25560698, CUIL/CUIT/CDI N° 20255606981, Damian Alberto Franchi, 18/02/1985, Casado/a, ARGENTINA, Comerciante, calle 880 4345 DU - DOCUMENTO UNICO N° 32125126, CUIL/CUIT/CDI N° 23321251269,. 2.- "tremix SAS". 3.- Lima 581 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN ESTEBAN GALEOTA con domicilio especial en, ,, piso, CPA 1846; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 07/02/2018 N° 6724/18 v. 07/02/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ACCADIA S.R.L.**

Vito Schiavone, italiano, casado, comerciante, 14/06/1952, DNI 93.574.592; y Lidia Esther Teruel, Argentina, casada, docente jubilada, 28/09/1953, DNI 10.881.422, ambos con domicilio en Lacroze 5472, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.;2) Instrumento privado: 20/12/2017; 3) ACCADIA S.R.L; 4) Condarco 1790, piso 1, departamento A, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina a las siguientes actividades: Construcción, remodelación, mantenimiento, reforma y/o reparación de edificios y/o cualquier tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales, y/o residenciales multifamiliares, entre otros. 6) 99 años; 7) \$ 100.000 dividido en cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una; 8) dos o de más gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 9) Gerentes: María de los Ángeles Schiavone, DNI 33.980.040 y Mateo Luis Schiavone, DNI 37.276.552, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social; 10) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/12/2017 Roxana Edith Abas - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6730/18 v. 07/02/2018

AGROPECUARIA F.A. S.R.L.

Acto privado 05/02/18. Socios: Pablo FALBO, argentino, 21/01/86, casado, productor ganadero. DNI 32.111.971, domiciliado de forma real y especial en Marcos Paz 2825, Troncos del Talar, Pcia. de Bs. As. y Alfredo AVILA, argentino, 28/01/62, casado, productor ganadero con DNI 14.894.811, domiciliado en Castelli 949, Coronel Brandsen, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Explotación agrícola ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias como la compra, venta, importación, exportación, siembra, cosecha, depósito, comercialización, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas y otras plantaciones de cualquier naturaleza; arrendamiento y/o la explotación de campos o establecimientos rurales, la venta de insumos y maquinarias agropecuarios.- Capital social: \$ 50.000. Cierre de ejercicio: 31/01. Administración y Representación: Pablo FALBO en calidad de GERENTE. Domicilio legal: Manuela Pedraza 4818, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 05/02/2018 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6582/18 v. 07/02/2018

ALDAX S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) Aldax S.R.L. 2) Instrumento Público del 31/01/2018. 3) Manuel Anibal IGLESIAS, argentino, soltero, nacido el 09-11-1955, empresario, DNI 11778435, CUIT 20-11778435-6, con domicilio real en Charrúas 935 Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Bs As; y Horacio Ramón ASARO, argentino, casado, nacido el 16-10-1960, empresario, DNI 14022736, CUIT 20-14022736-7, con domicilio real en Salguero 2321 San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Bs As.. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, armado, desarrollo, enseñanza y capacitación, implementación, instalación, puesta a punto, actualización, soporte y asistencia, importación, exportación, comercialización en cualquier modalidad y prestación de servicios vinculados de: a) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocidos comercialmente como "hardware", como así también sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial "software"; c) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos; d) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial y privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social enunciado precedentemente. Asimismo las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 300.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31/10 de cada año. 9) Soler 3836, CABA. Se designa gerente: Manuel Anibal IGLESIAS, argentino, soltero, nacido el 09-11-1955, empresario, DNI 11778435, CUIT 20-11778435-6, con domicilio real en Charrúas 935 Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Bs As y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público constitutivo de fecha 31/01/2018 CP Roberto Oscar Sartoris - Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 31/01/2018 Reg. N° 40 Roberto Oscar Sartoris - T°: 122 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6677/18 v. 07/02/2018

ANKAH S.R.L.

Por escritura 145 del 29/12/2017, folio 673 del registro 2158 CABA, Mahmud Mohamed Ankah, argentino, nacido el 4/2/1932, DNI 13410161, casado, domiciliado en Constitución 2552, Caba; cedió gratuitamente la nuda propiedad a Aníbal Fabián Amín Ankah, DNI 18387371, casado, argentino, comerciante, nacido el 2/2/1967, domiciliado en Constitución 2514, 3° Piso A Caba 3.000 cuotas y a Viviana Yunaia Ankah, DNI 16938809, argentina, divorciada, nacida el 29/9/1963, domiciliada en Alberti 1576, Caba, 1.000, ambas de \$ 1 nominal cada una. El segundo no ejercicio derecho de preferencia y de acrecer. La gerencia permanece vigente. Se modifica el artículo 4° del capital social conforme a la nueva distribución de capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 2158

Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6604/18 v. 07/02/2018

ANTANA S.R.L.

Por instrumento privado del 31/01/2018 Florencia Belén PUÑAL cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Andrea Viviana LOPEZ, argentina, nacida el 11/09/1962, divorciada de sus primeras nupcias de Roberto Puñal, psicóloga, con DNI 16.246.166, CUIT 23-16246166-4, con domicilio en 11 de septiembre de 1888 3273 Departamento 2 CABA. Se reforma art 4 del contrato social adecuándolo a la nueva composición del capital social. Se traslada la sede social a 11 de Septiembre de 1888 número 3273 Departamento 2 CABA. Renuncian como gerentes Florencia Belen PUÑAL y Francisco Andres PUÑAL y se designa gerente a Andrea Viviana LOPEZ que constituye domicilio especial en la calle 11 de Septiembre de 1888 número 3273 departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 31/01/2018

jose luis vigil - T°: 74 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6609/18 v. 07/02/2018

ATANA S.R.L.

SE RECTIFICA Aviso T.I. 6609/18 del 07/02/2018 siendo la correcta denominación ATANA SRL y no como surge del aviso de referencia Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 31/01/2018

jose luis vigil - T°: 74 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6845/18 v. 07/02/2018

BLUMA S.R.L.

Contrato del 4/1/18: Guillermo Juan BALDUGA, 1/11/41, DNI 5193245, Colombres 963, piso 2, departamento D, CABA y Yesica Romina ARDILES, 6/1/92, DNI 36609837, Paraguay 2309, Moreno, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. BLUMA SRL. 99 años. Fabricación, elaboración, comercialización, consignación y distribución de ropas, prendas y sus accesorios y de la indumentaria, fibras, tejidos e hilados y accesorios. \$ 300.000. Administración: Gerente titular: Guillermo Juan Balduga y Gerente suplente: Yesica Romina Ardiles; ambos con domicilio especial en la sede social. 30/06. Sede: Libertri Tomas 1192, piso 3, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/01/2018
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 07/02/2018 N° 6529/18 v. 07/02/2018

CATEL SALUD S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato 6/2/18. SOCIOS: Guillermo Dunois BALLIVIAN, nacido el 16/3/85, DNI 95556767; y Abenazir DE LA BARRA ACOMATA, nacida el 17/4/89, DNI 95599808; ambos bolivianos, casados, comerciantes, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL Avenida Gaona 3526 Piso 4 Departamento A CABA. DENOMINACIÓN: CATEL SALUD S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Explotación de servicios de transporte y traslados: Ambulancia para todo tipo de pacientes en unidades móviles adaptadas a todas las complejidades médicas, comunes y/o especializadas, unidades coronarias y/o de terapia intensiva y/o neonatológicas. Quedando expresamente exceptuado el transporte público de pasajeros. Como así también formalizar contratos con entidades médicas municipales, provinciales, nacionales, públicas, privadas, mixtas y todo tipo de entidades médicas en lo relativo a los fines de la sociedad en el ámbito nacional o en el extranjero. Cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales y municipales. CAPITAL: \$ 30.000. ADMINISTRACION Guillermo Dunois BALLIVIAN GERENTE en forma individual. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado de constitución de S.R.L. de fecha 06/02/2018
agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6841/18 v. 07/02/2018

CONSTRUCTORA 3-A S.R.L.

Contrato del 28/12/17: Mario Agustín BORJAS, constructor, 18/9/68, DNI 20402149, Varela 568, Planta Baja, departamento A, CABA y Pablo Agustín BORJAS, comerciante, 13/1/94, DNI 38066351, Charlone 960, piso 1, departamento B, CABA; ambos argentinos, solteros. CONSTRUCTORA 3-A SRL. 99 años. La construcción, reconstrucción, refacción, explotación, administración y realización de todo tipo de obras públicas y/o privadas, civiles, comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, con o sin la inclusión de elementos estructurales de hormigón, ya sea en inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someterse al régimen de la Ley 13.512 y servicios de mantenimiento de éstos. La compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. \$ 100.000. Administración: Mario Agustín BORJAS, con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Charlone 960, piso 1, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/12/2017
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 07/02/2018 N° 6672/18 v. 07/02/2018

COTI TRANSPORTES S.R.L.

Contrato del 4/1/18: Bladimir José VEGA, 23/9/71, DNI 18830340, Plutarco Esq. José Ingenieros sin número, manzana 40, casa 8, Moreno, Pcia. Bs. As y Erica Yamila Jesús GUALES, 1/8/92, DNI 36938972, Facundo 2620, Villa Udaondo, Ituzaingo, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. COTI TRANSPORTES SRL. 99 años. a) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, mercaderías en general. \$ 100.000. Administración: Gerente titular: Bladimir José Vega y Director suplente: Erica Yamila Jesús Guales; ambos con domicilio especial en la sede social. 30/09. Sede: Murillo 776, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/01/2018
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 07/02/2018 N° 6530/18 v. 07/02/2018

ECOVERDE SOLUCIONES S.R.L.

1) Luis Fernando BALDRACCHI, (gerente), 26/6/1976, DNI 25.358.084, empresario; Laura MILESSI, 19/12/1973, DNI 23.463.372, constructora. Ambos argentinos, casados, calle Los Fortines 930, Gral Rodriguez, Prov. Bs. As. 2) 4/1/2018. 4) Av. Eva Perón n° 6897, piso 2°, Dpto 27, CABA. 5) Poda y extracción de árboles y cualquier otro tratamiento del arbolado, de control de plagas, desinfectación y/o desratización, de desobstrucción de cualquier tipo de cañerías y conductos. Mantenimiento, construcción y/o administración de espacios verdes y/o parquizaciones, calles y/o caminos, desagües, lagos, lagunas, rios y/o estanques, arbolado, alumbrado, redes electricas, y telefónicas; de edificios y sus servicios centrales, de hospitales y clínicas. Tratamiento del medio ambiente y la ecología. Construcción y refacción de inmuebles. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/01/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6820/18 v. 07/02/2018

EDIFICADORA UNION S.R.L.

Por escritura del 07/11/17 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en IGJ. Se reformo artículo 2°. Se designo como gerentes a Paula Lucrecia Faur y Adrian Osvaldo Salerno, ambos con domicilio especial en Concordia 271, CABA. Autorizado por escritura N° 244 del 07/11/2017 registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 07/11/2017 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6784/18 v. 07/02/2018

FABRINOR ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios Extraordinaria del 16/01/2018 se aumentó el capital social de \$ 3.074.000 a \$ 3.553.000. Se modificó la cláusula cuarta del Contrato Social, relativa al capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 05/02/2018 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6824/18 v. 07/02/2018

GOLEADA S.R.L.

En reunión de socios del 22-01-2018, reformaron la clausula 3° del contrato social, agregando "prestación del servicio de traslado de personas, mediante la utilización de automóviles de alquiler y/o leasing, del tipo taxímetro, remis, combis y/o limusinas, para viajes dentro y fuera del país" Autorizado según instrumento privado transcripcion de acta de fecha 06/02/2018

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6843/18 v. 07/02/2018

GRUPO ASM S.R.L.

1) 24/1/18; 2) Sebastián Ledesma, 17/4/83, soltero, DNI 30134674, Avda. San Martin 3935 Planta Baja Departamento B, Caba; Jorge Alberto Salinas, 17/6/73, divorciado, DNI 23431602, empleado, 14 de julio 468 Caba; Marina Giselle Ledesma Borghetti, 6/7/79, soltera, DNI 27328900 empleada, 14 de julio 468, Caba; Esther Débora Ayala, 26/2/87, soltera, DNI 32648938, empleada, Avda. San Martin 3935, Planta Baja Departamento B, Caba; todos argentinos; 3) GRUPO ASM S.R.L.; 4) 99 años; 5) a) la explotación de establecimientos de servicios de salud, tratamientos, medicina preventiva, ambulatoria y emergencias, radiología y laboratorio de análisis clínicos; prestando servicios a obras sociales, hospitales, pre-pagas, empresas y particulares; b) servicio de traslado de pacientes ambulatorios, discapacitados y para tratamientos médicos, con la utilización de unidades de alta complejidad, el empleo de auxiliares enfermeros y profesionales médicos; c) compra venta y/o alquiler de instrumental para kinesiología. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con matrícula habilitante; 6) \$ 450.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) Sebastián Ledesma 52%; Jorge Alberto Salinas 16%; Marina Giselle Ledesma Borhetti 16%; Esther Débora Ayala 16%; 8) 31/12; 9) Avda. San Martín 3935 Planta Baja Departamento B, Caba; 10) Gerente: Sebastián Ledesma, domicilio especial: Avda. San Martín 3935, Planta Baja Departamento B, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/01/2018

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6785/18 v. 07/02/2018

GRUPO REGGIE S.R.L.

Comunica que por la Reunión de Socios y Gerencia de fecha 22/12/17 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reformando el artículo primero en consecuencia: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina Grupo Reggie S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; (ii) fijar la sede social en Donato Alvarez 39, Piso 5, Departamento C, CABA; y (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.384 a la suma de \$ 15.384 reformando el artículo cuarto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 22/12/2017 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6798/18 v. 07/02/2018

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 73 del 14/12/2017 se resolvió aumentar el capital de \$ 483.299.709.- a \$ 530.518.909.- Por Reunión de Socios N° 74 del 03/01/2018 se resolvió tomar nota de la cesión de Lear Global Development, LLC a Lear Automotive Manufacturing, LLC por 1.149.601 cuotas. Por Reunión de Socios N° 75 del 09/01/2018 se resolvió aumentar el capital de \$ 530.518.909.- a \$ 569.278.909.- En todos los casos se reformó el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reuniones de Socios de fecha 14/12/2017, 03/01/2018 y 09/01/2018. Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6528/18 v. 07/02/2018

KROMAS SERVICIOS GENERALES S.R.L.

1) 1/2/18 2) Juana Rosa CESPEDES, DNI 13157795, 23/6/69, Entre Ríos 5309, La Tablada, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Alejandro Sebastián BRITOS, DNI 36920796, 15/5/92, Entre Ríos casa 1, La Tablada, La Matanza, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Amenabar 1440 CABA 4) (a) asesoramiento, consultoría, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras e instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas, y de telefonía así como la instalación de montajes electromecánicos y tableros eléctricos; (b) mantenimiento de obras, máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas, electrotérmicas, electroquímicas, sistemas de iluminación, relacionadas con el objeto 6) 99 años. 7) \$ 30000 8) Gerente Juana Rosa CESPEDES domicilio especial sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/02/2018 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/02/2018 N° 6834/18 v. 07/02/2018

MINIBUS OSCAR S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 22/01/18. Socios: Daniel Oscar Vicente, argentino, casado, transportista, nacido el 03/02/58, DNI 12.124.144, Las Heras 1006, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; y Marcela Laura López, argentina, casada, ama de casa, nacida el 26/02/66, DNI 17.698.069, Mamberti 686, Lanús, Pcia Bs As. Denominación: "MINIBUS OSCAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Transporte: La explotación comercial del servicio de transporte terrestre colectivo o no de pasajeros y/o carga, sean nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales en las modalidades existentes a la fecha o a crearse en el futuro, a saber: servicios contratados, turismo, excursiones, remises, chárteres, combis, venta de pasajes y cualquier otra actividad anexa o complementaria. A fin de poder desarrollar su objeto podrá dar o tomar en leasing vehículos propios o de terceros. Capital: \$ 50.000. Gerente: Daniel Oscar Vicente, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Sarachaga 5524, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO CONSTITUTIVO de fecha 22/01/2018 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6591/18 v. 07/02/2018

NEW IMAGIN S.R.L.

Contrato del 4/1/18: Carlos Alberto DIAZ, 19/7/75, DNI 30038783, Bicentenario 19, manzana 44, Gral. Rodriguez, Pcia. Bs. As y Carmen Soledad ALVEZ, 14/3/91, DNI 35831946, José Ingenieros sin número, manzana 40, Casa 9, Moreno, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. NEW IMAGIN SRL. 99 años. Realizar toda clase de actividades relacionadas con las artes gráficas, publicitarias, trabajos de fotografías, diseños, arquitectura, decoración, proyectos e impresión de toda clase de materiales. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. \$ 100.000. Administración: Gerente titular: Carlos Alberto Diaz; Gerente suplente: Carmen Soledad Alvez; ambos con domicilio especial en la sede social. 30/06. Sede: Vuelta de Obligado 2560, piso 3, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/01/2018 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 07/02/2018 N° 6700/18 v. 07/02/2018

PEOPLE SOLUTIONS S.R.L.

Comunica por escritura pública 11 del 30/01/2018, folio 23, pasada ante la Escribana Sabrina Laura PORTNOY, Registro 2086 CABA, se constituyó la sociedad "PEOPLE SOLUTIONS S.R.L." Socios: Nicolás Pablo FISCHETTI TOBAR, 28/04/1979, hijo de Oscar Alberto Fischetti y de Marta Carolina Tobar, licenciado en relaciones internacionales, DNI 27.121.228, CUIT 20-27121228-4, domiciliado en Juana Manso 1580 Torre Boulevard 1 Piso 7 "4", CABA, y Felipe Pablo TOURNON, 07/09/1978, hijo de José María Antonio Tournon y de Nora María Lucía Etcheverry, coach ontológico, DNI 26.748.815, CUIT 20-26748815-1, domiciliado en Uriburu 1044 1 "17" CABA, ambos argentinos y solteros. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, particulares o empresas, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Consultoría en Recursos Humanos, selección y reclutamiento de personal. Prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación, y asesoramiento en todas las ramas de la medicina, ingeniería, economía, finanzas, ciencias sociales, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y privadas del país y del extranjero; elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, de todo tipo y naturaleza propios de la actividad consultora; asesoramiento, organización, administración, gerenciamiento, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, operativos, financieros, presupuestarios, y de cualquier otro, propios de la gestión de entidades públicas o privadas, incluidas la de dirección, coordinación, inspección y supervisión; realizar auditoría de todo tipo y naturaleza, siendo la presente enumeración meramente enunciativa. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con cualquier institución oficial o privada. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Domicilio social: Juana Manso 1580 Torre Boulevard 1 Piso 7 Oficina 4, CABA. Capital: PESOS CIEN MIL Nicolás Pablo FISCHETTI TOBAR suscribe CINCUENTA MIL CUOTAS, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos CINCUENTA MIL y Felipe Pablo TOURNON suscribe CINCUENTA MIL CUOTAS, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos CINCUENTA MIL Administración: Gerente: Felipe Pablo Tournon y/o Nicolás Pablo FISCHETTI TOBAR, indistintamente por todo el plazo, quienes constituyen domicilio especial en Juana Manso 1580 Torre Boulevard 1 Piso 7 Oficina 4, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. La que suscribe fue autorizada a publicar edicto en escritura pública 11 del 30/01/2018, folio 23, pasada por ante mí. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 30/01/2018 Reg. N° 2086 Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6559/18 v. 07/02/2018

PLOTTERDOC.COM S.R.L.

Por Instrumento Privado del 20/12/2017: 1) Omar Fabián GALATI vendió y transfirió 4.000 cuotas de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por cuota a Florencia Lucía DI RENZO, argentina, 10/08/1974, casada en primeras nupcias con Gabriel Jorge Galati, D.N.I. 24.128.732, CUIT 27-24128732-2 domiciliada en Miranda 5416, C.A.B.A 2) Se decidió la modificación del artículo cuarto del estatuto social.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 20/12/2017

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6525/18 v. 07/02/2018

POLIMAX S.R.L.

Por reunión unánime de socios del 11/01/2018: 1) se aprueba cesión por escritura pública del 10/01/2018: a) Horacio Roberto Díaz de Vivar, DNI 4.382.318 cede 4500 cuotas a Eugenio Ruben Anselmi, DNI 23.179.588, domiciliado en S. Jose de Calasanz 481, piso 4, CABA; b) Jimena Diaz de Vivar, DNI 25.912.869 cede 500 cuotas a Maria Cristina Dabul, DNI 5.380.297, domiciliada en Founrouge 4, piso 4, Dto. "A", CABA. 2) Se designa como único gerente a Eugenio Ruben Anselmi, con domicilio especial en S. José de Calasanz 481, piso 4, CABA. Por escritura pública del 10/01/2018, en forma unánime: 1) se traslada la sede social a San José de Calasanz 481, piso 4, CABA; 2) se reforma el art. SEGUNDO. OBJETO, adicionando al actual: ...b) taller de reparación y limpieza de máquinas de oficina; c) Compra, venta, alquiler, locación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles; d) Fabricación, reparación, asistencia técnica, mantenimiento, compra, venta, distribución y alquiler de máquinas de oficina, equipos de computación, equipos de transmisión de datos, equipos para telecomunicaciones, teléfonos, cajas registradoras e impresoras fiscales y muebles para oficina en general...d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; e) Inmobiliarias y constructoras; f) Inversoras, financieras y fideicomisos; 3) se reforma el art. TERCERO: representación legal a cargo de un solo gerente por tiempo indeterminado Autorizado según instrumento público Esc. N° DOS de fecha 10/01/2018 Reg. N° 294

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6739/18 v. 07/02/2018

POSITIVO ARGENTINA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 6/12/17 se designó gerente a Helio Bruck Rotenberg, domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, piso 4 CABA y se reformó la cláusula 5 del contrato social Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 06/12/2017
Ignacio Nicolás Acedo - T°: 99 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6596/18 v. 07/02/2018

PRICE WATERHOUSE CO ASESORES DE EMPRESAS S.R.L.

Por instrumento privado del 30/06/17 se modifica el Contrato Social en el Artículos Quinto y Noveno. El capital se mantiene invariable en las mismas proporciones. Administración y representación: Todos los socios en forma individual e indistinta por plazo indeterminado. Renuncian al cargo de gerentes los señores. Daniel Hugo Cravino, Carlos Horacio Rivarola, Javier Casas Rúa, Jorge Claudio Bacher, Jorge Luis Carballeira. En el mismo acto se designa como gerente a la señora Silvia Villarino. La misma acepta el cargo y constituye domicilio especial en Hipólito Bouchard 557, Piso 8, Caba.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 30/06/2017
Leticia Catalina Cabrera Acosta - T°: 98 F°: 727 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6589/18 v. 07/02/2018

RAPOLL AGROPECUARIA S.R.L.

Esc. 16 del 5/2/2018 Registro 1912 CABA. Adrián Ernesto APOLLONIO, argentino, casado, empresario, DNI 16055845, 13/2/1963, domicilio Morelos 532 CABA; Orlando Luis RAVETTO, argentino, soltero, empresario, DNI 17561319, 25/4/1966, domicilio en Coronel Ramón Lorenzo Falcón 5781 piso 9 departamento B CABA. RAPOLL AGROPECUARIA SRL. 99 años. Objeto: AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, productos veterinarios, compra venta de material genético y todo tipo de productos relacionados directamente con la actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. TRANSPORTE: Transportes de cargas en general en todas sus fases y modalidades, especialmente transporte de ganado, pudiendo actuar como agente de carga de transporte de navegación, marítima, fluvial, terrestre y aéreo, a nivel nacional e internacional; agente de transporte aduanero y de depósito aduanero y fiscal; operador de contenedores aéreos, marítimos y terrestres, efectuar despachos de aduana, servicios de logística, de courier y de charter de todo tipo, realizar transporte de mercaderías por cualquier vía, nacional e internacional. FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos. \$ 200000. Gerencia: 1 o más por vigencia social. 31/12. GERENTES: Adrián Ernesto APOLLONIO y Orlando Luis RAVETTO. Domicilios especiales y sede social en Coronel Ramón Lorenzo Falcón 5781 piso 9 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 05/02/2018 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6606/18 v. 07/02/2018

ROGER IN S.R.L.

Constitución: Por escritura del 5/2/18 Registro Notarial 1681. Socios: Hugo Alfredo ALBORNOZ, 22/3/66, comerciante, DNI 17647781, CUIT 20-17647781-5, Av Córdoba 595, 9 de Julio, Comodoro Rivadavia, Chubut; y Ernesto Angel MUX, 10/11/63, Técnico en ventas Industriales, DNI 16.768.045, CUIT 20-16768045-4, calle 93 Nro. 1551, Necochea, Bs. As.; ambos argentinos y divorciados. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, alquiler, representación y/o distribución, intermediación, reparación y mantenimiento, envasado, fraccionamiento, explotación de patentes de invención, y servicios relacionados con todo tipo de producto de herrería, bulonería y ferretería tanto para el hogar, construcción y/o industria, así como de materiales de construcción, maquinarias, maquinas eléctricas, instrumentos de medición, implementos de seguridad y piezas mecánicas, herramientas y accesorios agrícolas e industriales. Dar y tomar créditos y realizar inversiones, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera concurso público. Capital: \$ 100.000.- Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Maipú 1210 8° piso, CABA. Gerente: Hugo Alfredo ALBORNOZ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 05/02/2018 Reg. Nº 1681

Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 Nº 6853/18 v. 07/02/2018

SELINA EXPLORE ARGENTINA S.R.L.

Esc 72 del 02/02/18, socios. Raúl SYKULER, D.N.I. 4.827.384, viudo, 24.05.33 argentino, comerciante, Billingham 2180, C.A.B.A. y SELINA OPERATIONS ARGENTINA S.R.L. sede social Avenida Rivadavia 717, piso 6, Oficina A, C.A.B.A. inscripto I.G.J. EL 13.12.17, bajo el número 13330, Libro 154, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Duración 99 años. Objeto La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero la explotación de empresas de viajes y turismo mediante, a) Actividades de agencias de viajes dedicadas principalmente a vender servicios de viajes, de viajes organizados, de transporte y de alojamiento, al por mayor o al por menor, al público en general y a clientes comerciales y actividades conexas; así como también podrá comprender las etapas o fases de comercialización, capacitación, asesoramiento, intermediación de la actividad antes mencionada. b) Actividad de operadores turísticos que se encargan de la planificación y organización de paquetes de servicios de viajes (tours) para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. Esos viajes organizados (tours) pueden incluir la totalidad o parte de las siguientes características: transporte, alojamiento, comidas, visitas a museos, lugares históricos o culturales, espectáculos teatrales, musicales o deportivos c) Prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes: reservas de transporte hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etcétera. d) Prestación de servicios de asistencia a los turistas: suministro a los clientes de información sobre los viajes, actividades de guías de turismo. e) Actividades de promoción turística. f) Alquiler de equipo deportivo; g) toda actividad similar o conexas con el objeto social en beneficio de turismo o del turista. Capital \$ 50.000. transmisión libremente arts 152 y 153 L.S.C. Podrán incorporarse los herederos. Administración Gerente designado. Raúl SYKULER, por el plazo de duración de la sociedad Cierre de ejercicio 31.12 sede social y domicilio especial gerente designado Avenida Rivadavia 717, piso 6, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 02/02/2018 Reg. Nº 172

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 Nº 6708/18 v. 07/02/2018

SOLOIMPORTACION S.R.L.

Por Instrumento Privado del 27/12/2017: 1) Leonardo Alberto CIRAVOLO vendió y transfirió la totalidad de 400 cuotas de valor nominal DIEZ pesos (\$ 10.-) con derecho a un voto por cuota en la siguiente proporción: 40 cuotas a la señora Mariel Edit RUTIA, argentina, 18/3/1972, D.N.I. 22.595.177, CUIT 27-22595177-8, soltera, domiciliado Avenida Dorrego Nº 2765 Piso 5º Depto "D", Torre 2, C.A.B.A. y 360 cuotas al Sr. Carlos Ariel RUTIA, argentino, 12/2/1980, DNI 27.744.557, CUIT 20-27744557-4, soltero, domiciliado en 11 de Septiembre Nº 4085, 8º Piso Depto "B" CABA. 2) Se decidió la modificación del artículo dieciocho del estatuto social. 3) Se decidió el cambio de la Sede Social a Ruiz Huidobro Nº 1647, Piso 4º, depto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 27/12/2017

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 Nº 6526/18 v. 07/02/2018

TECNOPONIC S.R.L.

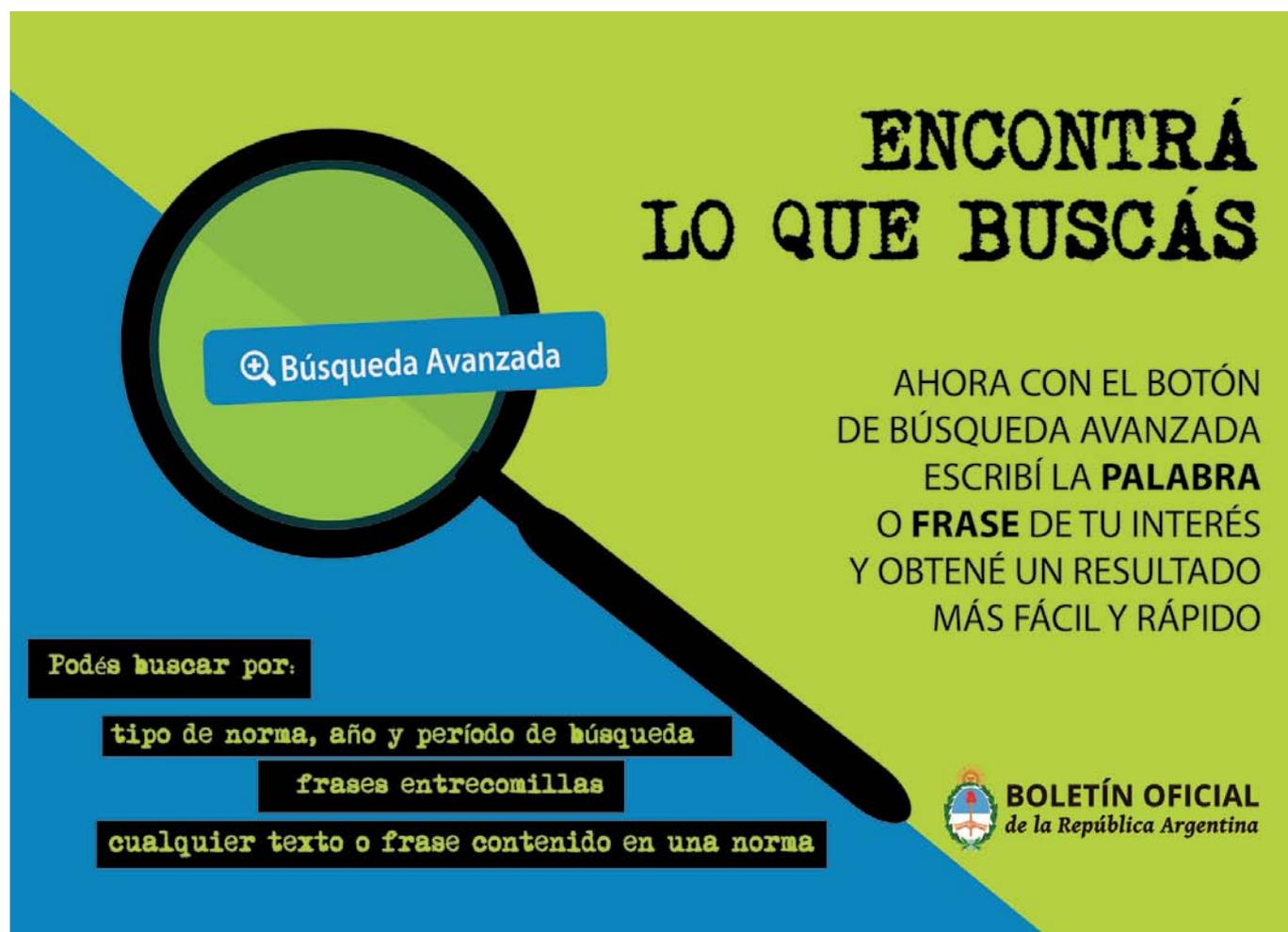
CABA., 05/02/2018. 1) Socios: Fleitas Carlos Gustavo, argentino, soltero, nacido el 27/1/1980, DNI 27.756.136, Técnico Mecánico, domiciliado en Padre Forgasc 1047 dpto. "6", Rio Grande, Tierra del Fuego; y Flores Aguirre Juan Daniel, argentino, casado, nacido el 28/9/1980, DNI 28.415.727, Técnico Mecánico domiciliado en Bogado 2626, Castelar, Pcia de Bs As. 2) TECNOPONIC S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Todos con domicilio especial en Sede Social Húsares 2255 Piso 12 Dpto. 4 CABA. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: (I) Producir y comercializar mobiliarios para el hogar y/o industria y/o el comercio.; (II) Producir y comercializar cultivos, incluidos los HIDROPONICOS, fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar e importar insumos y equipos de tratamientos de agua para sustrato y/o para cultivo sin suelo (III) Cría y engorde de ganado (IV) Construcción, desarrollo y venta de establecimientos, galpones, edificios, estructuras y/o coberturas para la explotación de la actividad agraria y ganadera. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato; 6) Capital: \$ 50.000. 7) Gerente: Flores Aguirre Juan Daniel. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/02/2018
Micaela Vanesa Brighina - T°: 123 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6731/18 v. 07/02/2018

TRANSPORTES DENEVI S.R.L.

T.I 95902/17 del 12/12/2017 se informa que la denominación correcta de la sede social y domicilio especial del gerente electo es Mariscal Antonio José de Sucre 1589 piso 1°, departamento "B". CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/12/2017
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6590/18 v. 07/02/2018



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

URUGUAY 760 S.R.L.

Aviso rectificatorio del aviso N° 6583/18 de fecha 07/02/2018. Donde dice Olga Cossettini 1190, CABA, debe decir Olga Cossettini 1190, Piso 1, Dpto 105, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 05/02/2018

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6723/18 v. 07/02/2018

URUGUAY 760 S.R.L.

Hace saber que por instrumento privado de fecha 5/2/2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituyó "URUGUAY 760 S.R.L.": (1) Socios: a) Juan Francisco Giambartolomei, argentino, nacido el 2/5/1987, D.N.I. 32.978.083, soltero, comerciante, con domicilio en calle Maldonado 540 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; b) Juan Manuel Saldaño, argentino, nacido el 17/12/1986, D.N.I. 32.716.150, soltero, comerciante, con domicilio en calle Nicolás Pérez 47 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; c) Matías Isaac Bensignor, argentino, nacido el 2/2/1977, D.N.I. 25.791.273, casado, abogado, con domicilio en Olga Cossettini 1190, CABA. (2) Duración: 99 años. (3) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Transporte: Transporte de todo tipo de mercancías y productos, realizado con vehículos propios o ajenos, en ámbito nacional, internacional cualquiera sea la modalidad bajo la que se efectúe; b) Logística y distribución: Realizar todo tipo de actividades relativas con la logística y distribución, sea indistintamente de productos de elaboración propia o de marcas ajenas; c) Comercial: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, comidas rápidas, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; d) Franquicias: Utilizar la figura comercial de la "franquicia", mediante la comercialización de marca propia o ajena, aplicadas al negocio gastronómico, del transporte y logística en todas sus formas, con el cobro de aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución; transferir tecnología, armando, organizando e instalando "llave en mano" todos los conocimientos del negocio, mediante planes de capacitación, entrenamiento y suministro de manuales y otros medios. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Por resolución de los socios, la Sociedad podrá establecer sucursales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (4) Capital: CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) representado por 10.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto. (5) La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. (6) GERENTE TITULAR: Juan Manuel Saldaño quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en Uruguay 760, CABA. GERENTE SUPLENTE: Juan Francisco Giambartolomei quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en Uruguay 760, CABA. Ambos Gerentes han sido designados por plazo indeterminado. Sindicatura: Prescinde. (7) Estados Contables: ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. (8) Sede Social: Uruguay 760, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 05/02/2018

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6583/18 v. 07/02/2018

VIA DEROCOR S.R.L.

Se rectifica aviso N° 5102/18 del 31/01/2018 debe decir Esc. 160 del 29/01/2018.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 29/01/2018 Reg. N° 269

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6774/18 v. 07/02/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROS CORRETAJES S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Agros Corretajes S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero del 2018, a las 15 horas en 1ra Convocatoria y 16:00 horas en 2da convocatoria en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 5° CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Razones de la convocatoria fuera de término. 2º) Consideración de los Documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2017. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus honorarios en consonancia con las disposiciones del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31/08/2017. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del Art. 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social Designado según instrumento privado acta asamblea 11 de fecha 30/9/2015 luis francisco calvo - Presidente

e. 07/02/2018 N° 6710/18 v. 15/02/2018

ARFE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convocase a los accionistas de ARFE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, para el día 9 de Marzo de 2018 a las 14 hs. en 1ª convocatoria y las 15 hs. del mismo día en 2ª convocatoria, ambas a celebrarse en la calle Lavalle 1527 - 8º piso - oficina 34 - CABA, para considerar el siguiente Orden del Dia: A) Designación de los Accionistas que suscribirán el Acta y B) Elección de nuevo Directorio por el término de tres Ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO VOLANTE de fecha 01/02/2018 Delia Rosa Lio - Presidente

e. 07/02/2018 N° 6594/18 v. 15/02/2018

ASOCIACION MUTUAL ARAUCANA Y GESTION Y CAPACITACION

Se convoca a los Señores Asociados de Asociación Mutual "Araucana" de Gestión y Capacitación, CUIT 30-71154388-7, Matrícula INAES 2751 a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo de 2018, a las 14:00 horas, en la calle Reconquista 138 Piso 13 Oficina B (1003) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la Asamblea. 2) Consideración y aprobación del ejercicio social (Balance, Memoria y Balance, con las Notas y Cuadros Anexos que conforman a los Estados Contables, el Informe del Síndico y Auditor, e Informe de la Junta Fiscalizadora, el destino de los excedentes acumulados, en caso de corresponder, por el ejercicio cerrado al 31/12/ 2017. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio social finalizado 2017. 4) Remuneración del Consejo de Administración por el ejercicio finalizado 2017, y consideración y resolución de directivas mínimas para el ejercicio 2017 y siguientes. 5) Aprobación y/o Rechazo de las Solicitudes de Asociación recibidas desde la última reunión de socios. 6) Continuidad de los servicios Mutualistas. 7) Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, existe una única lista, que en 15 días será oficializada. 8) Tratamiento del Valor de las cuotas sociales. 9) Las autoridades de la asamblea del 17/9/10 convocan a elección de nuevas autoridades para subsanar intimación del INAES y se ratifique la validez de la convocatoria de la asamblea y de la asamblea realizada el 30/10/2012 donde con mayoría absoluta se aprobó el reglamento de gestión de préstamos. La lista de autoridades a elegir se encuentra disponible en la Mutual. Fernando Martín Fonseca. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Número 8 de fecha 21 de julio de 2017

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 21/7/2017 fernando martin fonseca - Presidente

e. 07/02/2018 N° 6844/18 v. 07/02/2018

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(10-2-61 Nro 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales). CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2018, a las 14:30 horas, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, Piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración del aumento del monto del Programa por la suma de US\$ 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones), ampliándolo a US\$ 1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas). 3. Modificación de los términos y condiciones establecidos en el Programa, a fin de incluir la posibilidad de emitir obligaciones negociables con cláusulas de ajuste Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) y/o Unidades de Viviendas (UVI) u otras que lo reemplacen o que se dicten en el futuro. 4. Delegación de facultades en el Directorio por el término de 2 (dos) años. 5. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Piso 5° (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 22/02/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio de fecha 02/05/2017 Gabriel Diego Martino - Presidente

e. 07/02/2018 N° 6605/18 v. 15/02/2018

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

En cumplimiento con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, el Consejo de Administración de "INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Limitada" en su reunión de fecha 06 de Febrero de 2018 ha resuelto convocar a sus asociados a las Asambleas electorales de Distrito que se llevarán a cabo el día 26 de Febrero de 2018 a las 9 horas, en los siguientes lugares: DISTRITO UNO: Reconquista 656 3 B, de la Ciudad de Buenos Aires, DISTRITO DOS: Córdoba 884 Local 7 Rosario, Santa Fé; DISTRITO TRES: Av. Pueyrredón N° 769, San Salvador de Jujuy, DISTRITO CUATRO: 26 de Julio N° 28, Gral. Alvear, Mendoza; DISTRITO CINCO: Álvaro Barros 432, Viedma, Río Negro, DISTRITO SEIS: San Lorenzo 516, San Miguel de Tucumán, Tucumán; para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación por Asamblea de dos asociados que vestirán el carácter de presidente y secretario de la asamblea, y serán los encargados de firmar el acta. 2. Elección de delegados titulares y suplentes para constituir la Asamblea General Ordinaria de acuerdo al siguiente detalle: DISTRITO UNO: 7 delegados titulares y 7 delegados suplentes; DISTRITO DOS: 1 delegado titular y 1 delegado suplente; DISTRITO TRES: 1 delegado titular y 1 delegado suplente; DISTRITO CUATRO: 2 delegados titulares y 2 delegados suplentes; DISTRITO CINCO: 1 delegado titular y 1 delegado suplente y DISTRITO SEIS: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO: ARTICULO 2º: Se considerarán distritos electorales independientes 6 (seis) distritos. El Distrito UNO estará integrado por las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Distrito DOS estará integrado por las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Misiones; el Distrito TRES estará integrado por las provincias de Santiago del Estero, Jujuy, Chaco, Formosa y Salta; el Distrito CUATRO estará integrado por las provincias de La Rioja, Mendoza, San Luis, y San Juan; el Distrito CINCO estará integrado por las provincias de Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego y por último el SEIS estará integrado por las provincias de Tucumán y Catamarca. Cada Distrito tendrá una cantidad de delegados equivalentes a un delegado cada dos mil asociados o fracción superior a mil quinientos. ARTICULO 5º: Al acto eleccionario serán convocados los asociados con derecho a voto pertenecientes al distrito y tendrán por finalidad la elección de los Delegados Distritales. Las elecciones se llevarán a cabo por el sistema de lista completa al vencimiento de los respectivos mandatos. ARTICULO 7º: La convocatoria a asamblea de distrito para la elección de delegados distritales será publicando avisos por dos días en el diario de mayor circulación correspondiente al lugar del domicilio social y en un matutino de mayor circulación del distrito que se tratare o en el Boletín Oficial, con 20 (veinte) días corridos de antelación a la celebración de la misma como mínimo y dando cumplimiento a las demás normas reglamentarias que dicte la autoridad de aplicación.

La Asamblea Electoral de Distrito se celebrará en el lugar que se fije en la convocatoria, el que deberá estar ubicado dentro de la jurisdicción del distrito electoral designado en el artículo 2. Se realizara a la hora fijada en la convocatoria si se hubieran reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes al distrito. De no lograrse quórum en esa oportunidad serán válidas las Asambleas que se celebren una hora después, cualquiera sea el número de asistentes. ARTICULO 18º: En el supuesto que se presentare una lista única oficializada conforme las previsiones establecidas en este reglamento y/o una sola lista resultare oficializada, sus candidatos serán proclamados directamente en el acto eleccionario como delegados distritales por el distrito electoral que se tratare. Designado según instrumento privado Acta 541 del Consejo de Administracion 15/4/2016 JUAN PABLO FICHERA - Presidente

e. 07/02/2018 N° 6711/18 v. 08/02/2018

LOS AZAHARES EVENTOS & ESTILO S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J. D. Perón 315 4° 17 CABA el 26-02-18 a las 14 hs en 1ra convocatoria y a las 15 hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Inventario e Informe del Auditor por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2017. 3°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2017 y sus honorarios. 4°) Distribución de utilidades. 5°) Consideración de la situación económica financiera. Acciones a Seguir. Aumento de Capital. 6°) Tratamiento de la situación jurídica del lote de terreno n° 24 de Moreno. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/11/2014 Narciso Oscar Martínez - Presidente

e. 07/02/2018 N° 6697/18 v. 15/02/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ANDARIEGO S.A.**

Por actas de directorio del 23/02/17 y de asamblea general ordinaria del 01/03/17, se aceptó la renuncia del Sr Fabio Agostini a su cargo de presidente, y se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios: Presidente: Mariano Reggío Suplente: Bruno Ariel Corrent, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en San Martín 3079 Piso 1 y Gualeguay 796, ambos de El Palomar, Bs. As., respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 01/03/2017
Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6696/18 v. 07/02/2018

APR ENERGY S.R.L.

Comunica que según Reunión de Socios del 19.1.2018, se aceptó la renuncia de Adela Micci como Gerente Titular y designó en su reemplazo a Gabriel Eduardo Ordoñez como Gerente Titular hasta la Reunión de Socios que apruebe el balance al 31.12.2017. El Gerente designado con domicilio especial en Castex 3212, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/01/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6603/18 v. 07/02/2018

BA PARK SILVER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 29/09/2017 se resolvió que por fallecimiento del Presidente, Sr. Osvaldo Aníbal García, designar nuevo Directorio: Presidente: Bernardo Miguel Gonorowsky y Directora Suplente: Silvia del Carmen Pucheta, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 328 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 de fecha 29/09/2017
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6833/18 v. 07/02/2018

BATTISTOTTI Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 23 del 18/9/17 se resuelve: Por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente: Roberto Federico Battistotti; Director Suplente: Nélida Sandra Luna, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Bolívar 1292, Piso 5, Oficina 12, CABA. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 05/02/2018.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6787/18 v. 07/02/2018

BELGRANO CARGAS S.A.

RECTIFICANDO publicacion N° 95957/17 del 12/12/2017, el señor Jose Alberto Tomas URIBURU se designa DIRECTOR TITULAR y no suplente ,como se consigno erroneamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1033 de fecha 16/11/2017 Reg. N° 753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/02/2018 N° 6821/18 v. 07/02/2018

BEX S.A.

Escritura 7. 30/1/2018. Se traslada sede social a Avenida del Libertador 7836, piso 5° Departamento "A" CABA y renovación de los mandatos del Directorio por el próximo ejercicio: PRESIDENTE: EMILIA LUCRECIA PFISTER. DIRECTOR SUPLENTE: MARTIN ALEJANDRO BOCCO, aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social Avenida Libertador 7836, piso 5 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 30/01/2018 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6573/18 v. 07/02/2018

BNP PARIBAS ARGENTINA INVESTMENT PARTNERS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/01/2018, se resolvió designar al Sr. Carlos Alejandro Roca como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. En conformidad con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550, el Sr. Director designado constituye domicilio en Av. Corrientes 311, Piso 12, Oficina 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2018 maria clara mendez - T°: 118 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6540/18 v. 07/02/2018

BNP PARIBAS INVESTMENT PARTNERS ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/01/2018, se resolvió designar al Sr. Carlos Alejandro Roca como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. En conformidad con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550, el Director designado constituye domicilio en Av. Corrientes 311, Piso 12, Oficina 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2018 maria clara mendez - T°: 118 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6541/18 v. 07/02/2018

C & T S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/10/17 se eligió Directorio por 3 ejercicios; y por Acta de Directorio del 20/10/17 se conformó así: Presidente: Claudio Florencio Tortello; Vicepresidente: Ana María Poggi; Directora Titular: Luciana Tortello; Directora Suplente: Carla Tortello; todos con domicilio especial en Chivilcoy 1247/49 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 29/01/2018 Reg. N° 1255

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6598/18 v. 07/02/2018

C.A.B.O.R. S.A. FINANCIERA INMOBILIARIA

Acto privado: 18/1/18. Acta: 2/1/18. Cambio de sede a Santa Fe 2879, 4° piso, dpto B, CABA. Se designo: Presidente: Fiorella Cervini; Vicepresidente: Clara Silvia Cervini y Suplente: Adriana Ines Sicilia, todas con domicilio especial en la sede. Autorizado por asamblea del 2/1/18

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6539/18 v. 07/02/2018

CASANEL S.R.L.

Por escritura 9 del 01/02/2018, F° 20, Reg. 1227 CABA, renunció a su cargo el Gerente Lionel Omar CHADRA y se designó en su lugar a María Elena CASAL quien constituyó domicilio especial en Olleros 1864, 5° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 01/02/2018 Reg. N° 1227 Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6566/18 v. 07/02/2018

CASINO CENTER S.A.

Por Escritura número 28 del 6/2/18, F° 108, Reg. 694, Cap. Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea del 05/01/2018 donde se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Fabián Oscar BERALDI, argentino, nacido el 22/10/1965 DNI 16.674.673, CUIT 20-16674673-7, domicilio en la calle Julieta Lantieri número 1241, caba; Director Suplente: Daniel Nestor PICONE, argentino, nacido el 22/02/1965 DNI 17.232.725, CUIT 20-17232725-8, con domicilio en la calle Salvador María del Carril numero 3755, caba. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 628 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 06/02/2018 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6712/18 v. 07/02/2018

CENTRAMAX INVERSIONES S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. de Accionistas del 31/10/2017 se designó Directorio, resultando electos: Presidente: Andrea Viviana Kupferberg (DNI 20.962.799), Vicepresidente: Eduardo Ariel Gamarnik (DNI N° 17.334.233), Director Titular: Ernesto Daniel Sidelsky (DNI 14.867.644), y Directora Suplente: Gabriela Sandra Kupferberg (DNI 16.966.228). Todos con mandato hasta el 30/06/2020, y con dom. especial en Juramento N° 1465 piso 10° "7" CABA.

Autorizada por Asamblea Gral. Ord. de Accionistas del 31/10/2017.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 28 de fecha 31/10/2017

HADA SUSANA CUBILLA VILLALBA DE BORTMAN - T°: 204 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6625/18 v. 07/02/2018

CIGAR SONS S.R.L.

Instrumento privado 3/01/18 Adrian PRIETO, cede, vende y transfiere, la cantidad de 15.000 cuotas (\$ 15.000) a Omar Ricardo RAMOS, argentino, casado, empresario, nacido el 23/4/54, DNI 11.062.628, domicilio legal y especial en Lavalle 1459 piso 5 C.A.B.A Lucio Emiliano BRAGHIROLI, cede, vende y transfiere, la cantidad de 15.000 cuotas (\$ 15.000) a Francia Daniela RODRIGUEZ RODRIGUEZ, casada, Uruguaya, empresaria, nacida el 5/10/69, DNI: 92.724.141, domicilio legal y especial en Lavalle 1459 piso 5 C.A.B.A. Los socios cedentes se desvinculan totalmente. Se nombra socio gerente a Francia Daniela Rodriguez Rodriguez. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/01/2018

Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6738/18 v. 07/02/2018

COBESTAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea 6 del 08/09/2014 se resolvió designar: Presidente: Hector Alexander Martinez Castro, con domicilio especial en Quintana 416 piso septimo CABA, Director Suplente: Elsa Delfina Raquel Boglione, con domicilio especial en Avenida Callao 1370, décimo piso "B" CABA. Protocolizada por esc. 231 del 8/11/2017 folio 612 Registro 47 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 47

Marcelo Ricardo Gagliardini - Matrícula: 4558 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6626/18 v. 07/02/2018

COMPAÑIA INVERSORA METLIFE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14/08/2017 se aceptó la renuncia de la Sra. Claudia Liliana Mundo al cargo de Directora Titular y Presidente y se designó en su reemplazo al Sr. Carlos Alberto Bargiela como Director Titular y Presidente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 6, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 13/12/2017 y reunión de Directorio de distribución de cargos del 13/12/2017, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Bargiela, Vicepresidente: Federico Bravo, Director Titular: Pablo Germán Louge y Director Suplente: Diego Botana. Los Sres. Carlos A. Bargiela y Federico Bravo aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 6°, CABA, y los Sres. Pablo Germán Louge y Diego Botana, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/08/2017

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6548/18 v. 07/02/2018

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

Por Asamblea del 27/10/17 y Directorio del 30/10/17 designo Presidente a Ernesto Goberman Vicepresidente a Daniel Hector Casais Directora Titular a Adriana Laura Goberman Saragusti y Director Suplente Gud Bubis Se designan como miembros de la Comision Fizcalizadora a Maria Gloria Bo Alejandra Elena Marinaro y Enrique Oscar Gussoni. Todos los miembros designados fijan domicilio especial en la sede social calle Talcahuano 456 Piso Segundo CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 30/01/2018 Reg. N° 1479 Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6550/18 v. 07/02/2018

CORPORACION DE TRASLASIERRA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 20/04/2017 y Acta de Directorio del mismo día, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Amalia Rosalía Antognini de Leyba y Director Suplente: Manuela Leyba. Ambas constituyendo domicilio especial en Vicente Lopez 1635, Piso 3°, "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2017

MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6740/18 v. 07/02/2018

CRIBA RESEARCH S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 15/12/17: se aprueba por unanimidad designar, por tres ejercicios, Presidente a Ariana Mathieu y Directora Suplente a Anabela Pinto, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle 3 de Febrero 3028, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 05/02/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6593/18 v. 07/02/2018

CRIK S.R.L.

Por reunion de socios del 30/1/18 se trasladó la sede a HONDURAS 5550 PISO 3 Oficina 303, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/01/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6569/18 v. 07/02/2018

CUMARINA AGROPECUARIA S.R.L.

Escritura 2 del 9/1/18: Se aceptó la renuncia de los gerentes Eduardo Gabriel SOTO y Juan MINVIELLE. Se designó Gerentes a Martín Alfredo TRESSSENS y a Ignacio TRESSSENS; ambos con domicilio especial en Juncal 615, piso 3, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 09/01/2018 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 07/02/2018 N° 6600/18 v. 07/02/2018

DAMVILLE S.A.

La asamblea del 17/11/2017 aumentó el capital a \$ 40.728.400. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/11/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6817/18 v. 07/02/2018

DIGITAL RESTORE S.A.

Por Acta de Directorio del 15/03/17 se cambió la sede social a la calle José Evaristo Uriburu n° 272, 3° piso, departamento "12", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/01/2018.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6819/18 v. 07/02/2018

DIRANSA SAN LUIS S.A.

Por Asamblea Ordinaria N° 47 del 15/12/2017 se designó Directorio por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos: Presidente y Director Titular: Ariel Omar VINAGRE, Vicepresidente y Director Titular: Norberto MANCUSO, Director Suplente: Alberto SANTINI. Constituyeron todos domicilio especial en Avenida Belgrano 863, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 02/02/2018

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6556/18 v. 07/02/2018

ELECTROMAC S.A.I.C.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2018; Reunión de Directorio según actas N° 936 y 937 de fecha 30/01/2018 y 31 /01/2018 respectivamente, han sido designados: Director Titular y Presidente al Sr. Sergio Tasselli; quien constituye domicilio real en J. J. Urquiza 2735-Florida. Vte. López; Director Titular y Vicepresidente: Sra. Alicia Graciela Bullano con domicilio real en Av. Córdoba 1351-3° Piso -CABA y Director Titular Sr. Vicente Juan Antonio Costa con domicilio real en la calle Virrey del Pino 2345-Piso 4° B CABA. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Maipú 26 Piso 7 "C"-CABA. Asimismo han sido designados los siguientes Directores Suplentes Sres. Máximo Tasselli; Mariano Tasselli y la Sra. Mónica Beatriz Beltramino, constituyendo estos domicilio especial en la calle Maipú 26-7 Piso "C"-CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/01/2018

Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6709/18 v. 07/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

FANDROID ENTERTAINMENT (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento privado del 24 de enero de 2018 se aprobó la apertura de la sucursal de Fandroid Entertainment, S.L., en Argentina bajo la denominación "Fandroid Entertainment (Sucursal Argentina)". Sede social: Costa Rica 5522, C.A.B.A.. Fecha de cierre de ejercicio el 31/12 de cada año. Asignación de capital: No. Representante legal titular: Cesar Roses Arenas, D.N.I. N° 47086796T, español, domiciliado en C/ Francisco Pizarro n° 73, 3°-izda, 02004, Albacete (España), con domicilio especial en Calle Costa Rica 5522, C.A.B.A. Representante legal suplente: Mariel Andrea Ordoñez, D.N.I. 18.004.606, argentina, domiciliada en Cerviño 4671, piso 12°, dpto. "C", C.A.B.A., con domicilio especial en Calle Costa Rica 5522, C.A.B.A. El representante legal se designa por tiempo indeterminado, sin restricciones de actuación y será reemplazado por el suplente en caso de ausencia o impedimento. Respecto de la sociedad constituida en el exterior, se informa lo siguiente: Socios: Mediaproducción, SLU, inscrita en Hoja B-80718, Tomo 44527, Folio 75, del Registro Mercantil de Barcelona, domiciliada en Av. Diagonal, 177-183 - Barcelona; Implica 2, Consulting y Servicios, SL, inscrita en Hoja B- 276372, Tomo 35684, Folio 44, del Registro Mercantil de Barcelona, domiciliada en Francisco Giner, 40 - Barcelona; Albedrio Inversiones, SL, inscrita en Hoja M- 618557, Tomo 34389, Folio 31, del Registro Mercantil de Madrid, domiciliada en Santa Teresa 7 - Madrid; Ticnova Quality Team, S.L, inscrita en Hoja T- 8145, Tomo 1255, Folio 127, del Registro Mercantil de Tarragona, domiciliada en Ignasi Iglesias, 161 - Polígono; Ignasi Tribo Osa, pasaporte N° 38853304- W, domiciliado en Angel Guimerà, 3 - Sant Cugat del Valles; David Ruiz Linares, pasaporte N° 43941392 -W, domiciliado en Av. Rivoli, 7 - Mollet del Valles; Sergio Mesonero Burgos, pasaporte N° 44991162-B, domiciliado en Berlín, 34-36 - Barcelona; Gerard Sinfreu Sobre, pasaporte N° 41085777-A, domiciliado en Llorenç Tomas i Costa, 58 - La Seu d'Urgell; Antonio Jesús Moscoso Ramírez, pasaporte N° 45460983-B, domiciliado en Ausiàs March, 100 - Sabadell; Comercial Aguazor, S.L., inscrita en Hoja B- 73086, Tomo 24437, Folio 176, del Registro Mercantil de Barcelona, domiciliada en Francesc Puig i Giralt, 13 Polígono Industrial Rubi Sur - Rubi; Daniel Basco Duran pasaporte N° 43407070-K, domiciliado en Maria Casanoves Fortuny, 21-A- Cardedeu; Jordi Cardona Vigas pasaporte N° 46131269-P, domiciliado en Carretera Vella, 20 - Sant Celoni; Albert Josep Rojo Mateu pasaporte N° 47719341-E, domiciliado en Pi I Maragall, 94- 96- Barcelona. Fecha instrumento constitutivo: 08/07/2008. Razón social: FANDROID ENTERTAINMENT, S.L. Objeto social: servicios de creación y organización de contenidos y actividades en el campo de los videojuegos y ocio interactivo digital. Duración: indefinida. Capital social: EUR 766.405. Órgano de administración: Consejo de Administracion conformado por Alvaro Yosemite Arguelles Armada, Jonathan Cumming, Maria del Carmen Fernandez Tallon, Jordi Pomarol Clotet, Jordi Soler Cantalosella e Ignasi Tribo Osa, todos españoles, designados por tiempo indefinido. Órgano de fiscalización: no tiene. Representación legal: administrador único, varios administradores o Consejo de Administracion, según determine la Junta de socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/01/2018 Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6805/18 v. 07/02/2018

FASZ SERVICE S.A.

Por Esc. 16 del 5/2/18 Registro 573 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/17 y de Directorio del 20/04/17 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Julio Esteban Grober. Director Suplente: Ignacio Andrés Grober. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 1587 piso 6° oficina G, 2° cuerpo C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 05/02/2018 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6552/18 v. 07/02/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A. Y FCA IMPORTADORA S.R.L.**AVISO DE FUSIÓN**

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A., con sede en Carlos M. Della Paolera 297/9, piso 25, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 22.03.95, bajo el N° 2.344, L° 116, T° A de Sociedades por Acciones, y FCA IMPORTADORA S.R.L., con sede en Carlos María Della Paolera 297, Piso 25°, C.A.B.A. Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 07.09.07, bajo el N° 8.304, L° 127 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han decidido la fusión por absorción por la cual FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A. absorbe a FCA IMPORTADORA S.R.L., que se disolverá sin liquidarse; b) El capital social de FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A. se aumenta de \$ 476.464.366 a \$ 478.443.682, y mantiene su actual sede social; c) FCA IMPORTADORA S.R.L. se disuelve sin liquidarse, como consecuencia de la fusión por absorción; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30.09.17: FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 13.254.474.180; Pasivo: \$ 12.068.349.229; FCA IMPORTADORA S.R.L.: Activo: \$ 2.823.532.715; Pasivo: \$ 2.577.164.250; y d) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 15 de diciembre de 2017 y la Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Socios de las Sociedades lo aprobaron el 22 de diciembre de 2017. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Constanza Paula Connolly, en carácter de autorizada según Asambleas de FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A. y FCA IMPORTADORA S.R.L., ambas del 22 de diciembre de 2017. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 22/12/2017.

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6795/18 v. 09/02/2018

FCA IMPORTADORA S.R.L.

Comunica que según Reunión de Socios del 22 de diciembre de 2017, en virtud de la absorción por fusión por parte de FCA Automobiles Argentina S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de FCA Importadora S.R.L. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/12/2017

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6796/18 v. 07/02/2018

FIALA Y COMPAÑIA S.R.L.

Por reunión de socios del 04/09/17 se resolvió modificar la sede social sin reformar el contrato social a Montevideo 536, piso 5, departamento I, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado cambio de sede sin reforma de fecha 04/09/2017

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6592/18 v. 07/02/2018

FONDOK S.A.

Por Acta de Directorio del 01.02.2018 se resolvió modificar la sede social sita en Cabrera 5556, CABA, a Azopardo 419 CP 1107, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/02/2018

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6507/18 v. 07/02/2018

FORESTAL MARTINICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 17 del 08/08/2017 se resolvió designar por 3 ejercicios al Sr. Gonzalo Enrique Cáceres como Director Titular y Presidente y a la Sra. María Peñoñori de Cáceres como Directora Suplente. Ambos directores han constituido domicilio especial en la calle San Martín 1139, piso 2, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/08/2017.

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6527/18 v. 07/02/2018

GAE S.A.

Por Esc. 13 del 29/1/17 Registro 2039 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/1/18 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Joaquín Dominguez. Directora Suplente: Elizabet Viviana Dominguez Mónaco. Domicilio especial de los directores: Frías 1835, Adrogué, Prov. Bs. As.; 2. Acta de Directorio del 26/1/18 que fijó nueva sede social en Fragata La Argentina 1622 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 29/01/2018 Reg. N° 2039
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6586/18 v. 07/02/2018

GLOBAL LENS S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea unánime N° 7 del 11/10/17, elevada a escritura el 1/11/17 Folio 1321 Escribano Sebastián E. PERASSO, Subrogante del Registro 409 CABA se aceptó la renuncia como Presidente del Directorio de Adriana Esther Magallán, con domicilio especial en calle Teniente General Juan Domingo Peron 1169 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 01/11/2017 Reg. N° 409
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6814/18 v. 07/02/2018

GRUPO BABYSTORE S.R.L.

Por Acta del 30/10/2017 la sociedad cambia el domicilio social, de Gallo 1024 a la calle Araoz 1120 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta n° 7 de fecha 30/10/2017
Maria Pia Garcia Sola - T°: 117 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6826/18 v. 07/02/2018

INSPECENTRO BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/17 se resolvió: 1) Remover a Jorge Filipe Abrantes Malagueta Rodrigues Tavares del cargo de Presidente; 2) Aprobar la renuncia de José Alberto Tavares Pereira y Rui Carlos Moreira Batista a los cargos de Vicepresidente y Director Titular respectivamente; 3) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Christopher Alan Stock. Vicepresidente: Sebastián Ariel Bagini. Director Titular: Fernando Rodrigo Manzanares. Domicilio especial directores: Avenida Córdoba 1495, Quinto Piso, Oficina 9, CABA. 4) Nueva Sede Social: Avenida Córdoba 1495, Quinto Piso, Oficina 9, CABA. Autorizada por Asamblea del 22/12/17.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6502/18 v. 07/02/2018

INTECHSEAL ARGENTINA S.R.L.

Por esc. 19 del 31/1/2018, F° 147, Registro Notarial 1367 de Cap. Fed. y Acta de Gerencia N° 3 del 31/1/2018 procedió al cambio de sede social a Diego Paroissien 232, piso 5, Departamento 23, Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 31/01/2018 Reg. N° 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6511/18 v. 07/02/2018

INVERSORA RURAL S.A.

Edicto Rectificadorio de Publicación Original del 12/12/17, Tramite TI 96005/17. El Sr. Bruno Tasselli no es Director Suplente de la Sociedad, si fue electa la Sra. María Gabriela Forner, que constituye domicilio especial en Av. Cordoba 1351, piso 3 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2017
Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6601/18 v. 07/02/2018

INVERSORA SANDOVAL CORP S.A.

Por asamblea del 28/07/2017 designó director titular y presidente a Santiago Rodriguez Ribas y director suplente a Martín Rodriguez Giesso, ambos constituyendo domicilio especial en Avenida Corrientes 587, piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 31/01/2018

María Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6577/18 v. 07/02/2018

ITIN S.A.

Asamblea General Ordinaria del 02/10/17 reeligió como Presidente a Esteban Rolando de Hertelendy y designó como Vicepresidente a María Susana de Hertelendy quien cesa como Directora Suplente y Director Suplente a Ignacio Rolando de Hertelendy quien cesa como Vicepresidente. Se cambió Sede Social a Montevideo 1766, Piso 7°, Departamento "D", Cap. Fed. lugar donde los designados fijan domicilios especiales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 31/01/2018 Reg. N° 1235

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6698/18 v. 07/02/2018

JF CARS S.A.

Edicto complementario de T.I 3641/18 publicado el 23/1/18: Por acta de asamblea extraordinaria 3 de fecha 6/12/2017 renuncia director suplente Javier Alejandro SOLLA. Por acta de asamblea 7 de fecha 21/12/17 renuncia el director Fabian Humberto Demarco. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/12/2017 Daniela Eva Dedonato - T°: 83 F°: 861 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6615/18 v. 07/02/2018

KALIMED S.A.

Por asamblea de fecha 22/01/18 se designa presidente Hector Ricardo Pisarenko Blanco, Director Suplente Nicolas Pisarenko, ambos con domicilio especial en Cerrito 1070 piso 11 of 136 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2018

Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6773/18 v. 07/02/2018

LADAVI S.A.

Asamblea General Ordinaria 02/5/2017 designó: Presidente Julio Alberto Garcia y Directora Suplente: Virginia Garcia, Constituyen domicilio especial en Viamonte 1422, 6 piso, CABA. Directorio anterior: Presidente Julio Alberto Garcia y Directora Suplente Virginia Garcia. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/11/2017

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6854/18 v. 07/02/2018

LIBRE DEL 21 S.A.**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 05/09/2016 se renovó el Directorio Presidente: María Angélica Pinto de Caprile DNI 3.247.136, domicilio especial calle Larrea 1.400 C.A.B.A. Director Suplente: Carolina Caprile DNI 16.891.133 domicilio especial calle Av. Del Libertador 3730 C.A.B.A. quienes aceptaron el cargo. El directorio anterior se encontraba conformado de igual manera.

Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2017

José Luis DE OYARBIDE - T°: 148 F°: 55 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6758/18 v. 07/02/2018

LUMPINI TRADE S.R.L.

Mediante Reunión de Socios del 26/12/2017, se resolvió: (i) Designar al Sr. Mario Aguilar como Gerente de la Sociedad, quien aceptó el cargo mediante la firma del Acta de Designación, fijando domicilio especial en la calle César Díaz 2348, CABA. Francisco Levis - Abogado - Autorizado Por Reunión de Socios del 26/12/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/12/2017
Francisco Levis - T°: 109 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6616/18 v. 07/02/2018

M.S. DE HERTELENDY S.A.

Asamblea General Ordinaria del 01/03/93 designó Director Titular a Esteban Rolando de Hertelendy. Asamblea General Ordinaria del 8/1/04 reeligió como Presidente a María Susana de Hertelendy y designó como Vicepresidente a Esteban Rolando de Hertelendy quien cesa como Director Titular, como Director Titular a Ignacio Rolando de Hertelendy quien cesa como Director Suplente y como Directora Suplen te a María Teresa Bunge de Hertelendy cesando como Vicepresidente Susana Delia Badía de de Hertelendy. Asamblea General Ordinaria del 03/10/17 reeligió como Presidente a María Susana de Hertelendy, como Vicepresidente a Esteban Rolando de Hertelendy y como Directora Suplente a María Teresa Bunge de Hertelendy cesando el Director Titular Ignacio Rolando de Hertelendy. Se cambia Sede Social a Montevideo 1766, Piso 7°, Departamento "D", Cap. Fed. lugar donde los designados fijan domicilios especiales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 31/01/2018 Reg. N° 1235
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6699/18 v. 07/02/2018

MADERO ESTE PARKING S.A.

Inspección General de Justicia.- 1.768.508.- Por Asamblea Ordinaria del 06/05/2016, se fijó en dos el número de miembros titulares del Directorio y en dos el de suplentes, por el término de un ejercicio.- El Directorio de la sociedad quedó así: Presidente: Silvana Cristian González; Vicepresidente: Paula Alejandra González; Directores Suplentes: Santiago Nicolás Maselli y Facundo Alfredo Narduzzi. Los Directores aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha y constituyeron domicilio especial Silvana Cristian González y Santiago Nicolás Maselli en Olga Cossettini 731, piso 3°, C.A.B.A. y Paula Alejandra González y Facundo Alfredo Narduzzi en Olga Cossettini 1031, piso 4°, "B", C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea Ordinaria del 19/05/2017, se fijó en dos el número de miembros titulares del Directorio y en dos el de suplentes, por el término de un ejercicio. El Directorio de la sociedad quedó constituido así: Presidente: Paula Alejandra González; Vicepresidente: Silvana Cristian González; Directores Suplentes: Facundo Alfredo Narduzzi y Santiago Nicolás Maselli. Los Directores aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha y constituyeron domicilio especial Paula Alejandra González y Facundo Alfredo Narduzzi en Olga Cossettini 1031, piso 4°, "B", C.A.B.A. y Silvana Cristian González y Santiago Nicolás Maselli en Olga Cossettini 731, piso 3°, C.A.B.A. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Reunión de Directorio del 06/05/2016 y 19/05/2017.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2016
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6842/18 v. 07/02/2018

MOLLON S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 04/01/2018 cesaron como PRESIDENTE FERNANDO SARQUIS Y DIRECTORA SUPLENTE MARIA EUGENIA MOLLON. Se designo Preidente FERNANDO SARQUIS Y Director Suplente MARIA EUGENIA MOLLON, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a VENEZUELA 1602 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 31/01/2018 Reg. N° 1726
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6570/18 v. 07/02/2018

MPO S.A.

E. 736 02/02/2018 Registro 1264 CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 16/05/2016 se designan: Presidente: Marcelo Guillermo Nieva Moreno Director Titular Marcelo del Corazón de Jesús Nieva Moreno Director Suplente Patricia Alcira Arufe, por los ejercicios 2016/2017/2018. Por Acta de Asamblea 18/12/2017 Renuncia el Presidente, y a los efectos de completar el período se eligen Presidente: Marcelo del Corazón de Jesús Nieva Moreno Director Suplente Patricia Alcira Arufe, quienes aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 02/02/2018 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6509/18 v. 07/02/2018

MÜNCHENER DE ARGENTINA SERVICIOS TECNICOS S.R.L.

Comunica que, por Reunión de Socios de fecha 21/12/2017 se resolvió (i) designar por 3 ejercicios, al Sr. Alejandro Enrique Werner como Gerente Titular y a la Sra. Haysquel Desiree Peláez López como Gerente Suplente; quienes constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13°, C.A.B.A.; y (ii) trasladar la sede social de la Sociedad a Maipú 267, Piso 13°, C.A.B.A (C1084ABE). Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/12/2017

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6827/18 v. 07/02/2018

NORELEC S.A.

Por Asamblea y Directorio del 11/04/2017 se designó el siguiente directorio: Presidente: Matías Hepp Valenzuela; Vicepresidente: Hugo Javier Gaido, Directores Titulares: Gonzalo Soto Serdio, Juan Manuel Rubio, Guillermo Klein; Directores Suplentes: Rafael Salas Cox, Graciela Inés Priori, Pablo Silva Oro, Mario Antonio Alou y Carlos Hernán Franco. Por Asamblea del 07/11/2017 y directorio del 15/11/2017 se aceptó la renuncia de los directores Hugo Gaido designándose a sus reemplazantes y quedando el directorio compuesto del siguiente modo: Presidente: Gonzalo Soto Serdio; Vicepresidente: Adolfo Pagliarulo; Directores Titulares: Rafael Salas Cox, Miguel Ángel Sostres, Guillermo Walter Klein; Directores Suplentes: Francisco Sánchez Hormazabal, Leandro Federico Venneri, Pablo Silva Oro, María Julia Cuirolo y Carlos Hernán Franco. Todos los directores designados aceptaron los cargos por los que fueron designados. Los Sres. Gonzalo Soto Serdio y Pablo Silva Oro constituyeron domicilio especial en Jean Jaures 216, CABA; los Sres. Adolfo Pagliarulo, Guillermo Walter Klein, Leandro Federico Venneri y Carlos Hernán Franco, en Av. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán; los Sres. Rafael Salas Cox, Miguel Ángel Sostres, Francisco Sánchez Hormazabal y la Sra. María Julia Cuirolo en Av. De Mayo 645, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2017

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6840/18 v. 07/02/2018

OXPANE LASER & PLASMA S.A.

Por Asamblea del 04/01/10 se designó Director Titular y Presidente: Ignacio Martin Sciaroni; Vicepresidente: Diego Gastón Sciaroni y Director Suplente: Rosa Antonia Elias. Por Asamblea del 02/01/13 se renovaron los mandatos designándose Director Titular y Presidente: Ignacio Martin Sciaroni; Vicepresidente: Diego Gastón Sciaroni y Director Suplente: Rosa Antonia Elias. Por Asamblea del 05/01/15 se renovaron los mandatos designándose Director Titular y Presidente: Ignacio Martin Sciaroni; Vicepresidente: Diego Gastón Sciaroni y Director Suplente: Rosa Antonia Elias. Por Asamblea del 16/11/16 se renovaron los mandatos designándose Director Titular y Presidente: Ignacio Martin Sciaroni; Vicepresidente: Diego Gastón Sciaroni y Director Suplente: Rosa Antonia Elias. Constituyeron todos domicilio especial en Paraguay 1225, piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/11/2016

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6680/18 v. 07/02/2018

POLONIA PRODUCCIONES S.A.

Edicto complementario del publicado el 26/12/2017 REF.: T.I.: 100534/17-. Se hace saber que por error involuntario no se consignaron los directores renunciantes; siendo los mismos, Presidente: Jonatan Maximiliano GOLDFARB y Director suplente: Micaela Sol Krolovetzky. Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1238 de fecha 21/12/2017 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6759/18 v. 07/02/2018

PROYECTOS CORPORATIVOS S.A.

Por escritura de fecha 23/01/18 y por Acta de asamblea del 08/01/18, se designa Directorio: Presidente: Diego Arturo Sappia; Vicepresidente: Sebastian Andres Lozada; Director Suplente: Veronica Travi, todos con domicilio especial en Pasteur 154 Planta Baja departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 23/02/2018 Reg. N° 1587

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/02/2018 N° 6564/18 v. 07/02/2018

REINFORCED PLASTIC S.A.

(I.G.J. N° 242842) Comunica que por Asamblea Ordinaria del 19/07/2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: Leonardo Strada (Presidente), Juan Manuel Strada (vicepresidente), Maria Georgina Strada y Rosana Paola Strada (Directores Titulares) y Virginia Bordieu, Pablo Reboredo y Nahuel Sanchez (Directores Suplentes), quienes constituyeron domicilio especial en Warnes 490, Boulogne, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2017

Maria Soledad Martinez - T°: 67 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6585/18 v. 07/02/2018

REP ART S.A.

Por Acta de directorio del 18/01/18 se fijó nueva sede social en Av. Callao 661 piso 8 depto. A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/01/2018.

Yanina Giselle Bernal - T°: 91 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6797/18 v. 07/02/2018

RITHNER PORTEOUS Y CIA. S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de Asamblea de fecha 13/11/2017, se reeligieron autoridades: Presidente: Carlos Vicente Maseda; Vicepresidente: Rodolfo Pedro Solessi; Director Titular: Patricia Inés Porteous; Directores Suplentes: María Soledad Solessi, María Luisa Juan, y Alfredo Gustavo Porteous. Cesó como Director Suplente: María Rosario Maseda. Todos fijan domicilio especial a todos los efectos en José C. Paz 2950 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2017

MARIANA TEJERINA - T°: 34 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6761/18 v. 07/02/2018

RUBIFARM S.A.

Escritura 6 Folio 28 del 19/01/2018, Registro 1856 C.A.B.A. protocoliza Acta de Asamblea General: 15/12/2018 designó: Presidente: Alejandra Fabiana CAGGIANO, DNI 16.979.273, CUIT. 27-16979273-4 y Director Suplente: Daniel Leonardo RABINOVICH, DNI 8.257.890, CUIT. 20-08257890-1, ambos con domicilio real en Olazábal 5042 piso 2° departamento "B" C.A.B.A., quienes aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la Sede Social y autorizan al Dr. Carlos A. MOLTENI para firma este edicto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 19/01/2018 Reg. N° 1856

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6588/18 v. 07/02/2018

S.A.NDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria del 06/12/17 se designó Directorio: Presidente: Roberto Kihara; Vicepresidente: Daniel Antonio Arakaki; Directores Titulares: María Elena Arakaki, Patricia Beatriz Utsumi, Mariano Cristofaro; Directores Suplentes: Rubén Darío Arakaki, Norberto Jorge Nakama, Federico Gabriel Yafuso, Cristian Eduardo Maeda; todos con domicilio especial en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 1 ejercicio. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/02/2018

NOEMI REBECA BDIL - T°: 137 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6839/18 v. 07/02/2018

SEABIRD ARGENTINA S.A.

En escritura 46 del 1/2/2018 Folio 201 Registro 1948 de CABA, se transcribió: a) Asamblea y Directorio del 15/11/2016, en la que se eligieron a los miembros del actual Directorio: PRESIDENTE: Federico Manuel DESCALZO CUIT 20-26046735-3. VICEPRESIDENTE: Christian Wunderlich CUIT 20-93921832-8. DIRECTOR SUPLENTE: Erica Lilian FRANZOY CUIL 27-28110060-8. DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Teresita MACCARREIN RICKERT CUIT 27-26329143-9. Todos con domicilio especial en Pico 1641 2° piso departamento "B" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 01/02/2018 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6614/18 v. 07/02/2018

SEDALE S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 05/02/2018 se designó como Director Suplente al Sr Tomas Rozanski, quien constituye domicilio especial en Cerrito 836, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/01/2018

MARIA CECILIA MARTIREN - T°: 93 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6608/18 v. 07/02/2018

SFAM S.A.F.I. Y C.

Por Acta de asamblea del 05/10/2011, transcrita por escritura nro 12 del 02/02/2018 del Registro 1756, se designó DIRECTOR TITULAR a Raúl Sassoon y DIRECTOR SUPLENTE a Verónica Sassoon, ambos con domicilio especial en Acuña de Figueroa 1042 CABA, quienes aceptaron sus designaciones y cargos Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 02/02/2018 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6822/18 v. 07/02/2018

SFAM S.A.F.I. Y C.

Por Acta de Directorio del 15/06/2012, transcrita en escritura N° 124 del 18/08/17 del Registro 1756 CABA, se resolvió trasladar la sede social a Francisco Acuña de Figueroa 1042 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 18/08/2017 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6823/18 v. 07/02/2018

SUELOS ARGENTINOS S.A.

Por Asambleas Ordinarias Unánimes y de Directorio del 19/11/2012 y 25/11/2015; y escritura N° 13, del 05/02/2018, Folio 51, Reg. Not 502, CABA, se renovaron autoridades. Directorio saliente: Presidente: Maximiliano GIANNETTO. Director Suplente: Norma Beatriz LAGUZZI. Directorio entrante: Presidente: Maximiliano GIANNETTO. Director Suplente: Eduardo Luis FARRE; aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial, en Talcahuano 446, 9° p., "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 05/02/2018 Reg. N° 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2018 N° 6587/18 v. 07/02/2018

TAMASO S.A.

Por asamblea del 20/9/16 se eligió como Director Titular y Presidente a PEDRO SERGIO VÁZQUEZ IGLESIAS y como Director Suplente a JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, ambos con domicilio especial en Corrientes 1719 3° piso CABA. Se hizo constar por acta de Directorio del 10/11/2016 que cesó el Directorio compuesto por Enrique Fernández y Carlos Daniel Fernández, ambos directores titulares sin haberse designado Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2016

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6574/18 v. 07/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TELECOM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Telecom Argentina SA celebrada el 31 de enero de 2018 aprobó: (1) la revocación, conforme Art 256 de la LGS, de la designación de los directores titulares señores Alejandro Alberto Urricelqui, Mariano Marcelo Ibañez, Sebastián Bardengo, Ignacio José María Sáenz Valiente, Damián Fabio Cassino, Carlos Alejandro Harrison, Martín Hector D'Ambrosio, Germán Horacio Vidal, Pedro Ángel Costoya, Darío Leandro Genua y Alejo Maxit y de los directores suplentes señora María Lucila Romero y señores Sebastián Ricardo Frabosqui Díaz, Matías Alejandro Fredriks, Nicolás Sergio Novoa, José Carlos Cura, Miguel Angel Graña, Baruki Luis Alberto González, Saturnino Jorge Funes, Santiago Luis Ibarzábal Muphy, Pablo Jorge Pereyra Iraola e Ignacio Gustavo Álvarez Pizzo y (2) la designación con mandato por 3 ejercicios (2018, 2019 y 2020) de los directores titulares Alejandro Alberto Urricelqui, Sebastián Bardengo, Ignacio José María Sáenz Valiente, Damián Fabio Cassino, Carlos Alejandro Harrison, Martín Hector D'Ambrosio, Mariano Marcelo Ibañez, Germán Horacio Vidal, Luca Luciani, Baruki Luis Alberto González y Alejo Maxit y de los directores suplentes María Lucila Romero, Sebastián Ricardo Frabosqui Díaz, Claudia Irene Ostergaard, Nicolás Sergio Novoa, José Carlos Cura, Miguel Angel Graña, Facundo Martín Goslino, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, Saturnino Jorge Funes, Carolina Susana Curzi y Santiago Luis Ibarzábal Murphy. El Directorio en reunión de igual fecha designó Presidente al señor Alejandro Alberto Urricelqui y Vicepresidente al señor Mariano Marcelo Ibañez. Los directores titulares y suplentes constituyeron los siguientes domicilios especiales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: los señores Urricelqui, Ibañez, Harrison, D'Ambrosio, Vidal y Cura en Alicia Moreau de Justo 50, Piso 13; los señores Sáenz Valiente y Cassino en Florida 954, Piso 1; los señores Luciani, González, Goslino, Funes y las señoras Moreira Savino y Curzi en Bouchard 680, Piso 14; las señoras Romero y Ostergaard y los señores Frabosqui Díaz y Novoa en Florida 954; el señor Bardengo en Tacuarí 1842, piso 4; el señor Maxit en Avenida Córdoba 720, piso 5 y el señor Ibarzábal Murphy en Paseo Colón 239, piso 9. El señor Graña constituyó domicilio especial en General Paunero 1852, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 15/06/2004, Reg. Nº 282 Andrea Viviana Cerdan

e. 07/02/2018 Nº 6825/18 v. 07/02/2018

TEXELRIO S.A.

Por Asamblea del 11/04/17, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Héctor Bruno; Vicepresidente: Liliana María Alessandrini; Director Titular: Jorge Daniel Pérez; Directores Suplentes: Horacio Juan Paolini y Lucila Sol Pérez. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1335, Piso 7, Dpto. C, CABA Autorizado por Acta de Directorio del 12/04/2017

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 Nº 6702/18 v. 07/02/2018

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

La asamblea del 25/08/2017: 1) Aceptó la renuncia del Director titular Enrique Mario Lopardo. 2) Designó: Presidente Oscar Hugo Esposito; Vicepresidente Hector Osvaldo Dibiagi; Tesorero Hector Vicente Resumil; Directores Titulares: Enrique Oscar Resumil, Claudio Carlos Olivieri y Jose Osvaldo Micheloud; Directores suplentes: Daniel Horacio Dibiagi y Roberto Werfil Castro. Consejeros Titulares Ramón Gonzalez; Nelida Angelica Carballo y Mario Nestor Mansilla; Consejeros suplentes: Juan Carlos Diaz y Miguel Roberto Sanchez. Todos constituyen domicilio especial en México 628 piso 1°, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato director suplente Juan Diaz y Consejero Suplente Alfredo Sánchez. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/09/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 Nº 6818/18 v. 07/02/2018

TV CONTENIDOS S.A.

Por acta de Directorio y Asamblea Unánime del 20/01/2018 se resolvió: a) Ratificar lo resuelto por Asamblea del 16/06/2009: renovando los mandatos de los directores actuantes: Presidente: María Isabel Concepción Funes y Director Suplente. Ambos directores aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 20/01/2018

Rubén Daniel Golub - T°: 54 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 Nº 6595/18 v. 07/02/2018

VECASINA S.A.

La asamblea del 7/11/2016 designó Presidente: Daniel Ricardo HOCSMAN; Director suplente: Gustavo Daniel SLAVUTZKY, ambos con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2142 piso 8 Dto. E, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/11/2016

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6815/18 v. 07/02/2018

VEGA ENGENHARIA AMBIENTAL S.A.

Aviso rectificatorio del N° 81862/16 de fecha 01/11/2016.

Por Resolución del 3/8/2016 se resolvió designar a Enrique Andrés Depouilly como representante legal, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución social de fecha 03/08/2016

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6547/18 v. 07/02/2018

VENTIMAX S.A.

Por acta del 7/11/16 cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Ruben Alberto Inglesini, y Director Suplente: Gastón Alberto Inglesini. Se designan Presidente: Gastón Alberto Inglesini, y Director Suplente: Nicolas Matias Inglesini, fijan domicilio especial en Plaza 3475 edificio Nuñez 2, piso 1° departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/11/2016

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6799/18 v. 07/02/2018

VITALAGRO S.A.

Asamblea General Ordinaria del 26/9/17: Se designó Presidente a Jorge Anibal REZNIK; Vicepresidente: Constanza REZNIK ALEGO y Director Suplente: Mirta ALEGO; todos con domicilio especial en Nazarre 3025, piso 8, oficina 26, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 08/01/2018 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 07/02/2018 N° 6599/18 v. 07/02/2018

WINTERSHALL ENERGIA S.A.

Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria del 04/12/2017 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ties Tiessen a su cargo de Director Titular de la Sociedad y designar al Sr. Dirk Elvermann en reemplazo del Director renunciante. El Director acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, Piso 14°, C.A.B.A.; y (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 01/02/2018 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Tobías Lages y Angelos Calogirou a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y designar a los Sres. Jörn Ernst Rohland y Mariano Javier Cancelo en reemplazo de los Directores renunciantes. Los Directores aceptan el cargo conferido y fijan domicilio especial en Carlos Della Paolera 265, piso 14°, CABA. Como consecuencia de las citadas modificaciones, el Directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Thilo Alexander Wieland. Vicepresidente: Gustavo Oscar Albrecht. Directores Titulares: Michael Zechner, Jörn Ernst Rohland, Mariano Javier Cancelo, Mario Botti y Dirk Elvermann. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2018

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2018 N° 6560/18 v. 07/02/2018

YUME S.R.L.

Edicto por un día, Complementando edicto publicado el 24/01/2018 N° 3794/18; Leila Jazmin Madia Fresu, DNI 30.862.864, vendió la totalidad de sus cuotas sociales de Yume srl a favor de Dalma Valeria Silva, DNI 21.649.654 y Maria Candelaria Reynard, DNI 23.193.663 en partes iguales, quedando el capital conformado de la siguiente manera: Maria Candelaria Reynard 30000 Cuotas y Dalma Valeria Silva: 30000 Cuotas, la cesion no implico reforma de estatuto; s/esc. 393, folio 1201, ante Guadalupe Zambiazco, Tit. del reg. 4 de Ezeiza. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 27/12/2017 Reg. N° 04 Ezeiza

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 07/02/2018 N° 6828/18 v. 07/02/2018

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62****SECRETARÍA NRO. 80**

EDICTO JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62, SECRETARIA N° 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 66831/2017 (nro. interno 35808), "ACUÑA, JORGE ESTEBAN S/ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y LESIONES LEVES", en la que con fecha 5 de febrero de 2018, se dispuso citar a JORGE ESTEBAN ACUÑA a fin de recibirle declaración indagatoria el 20 de febrero de 2018 a las 10.00, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su rebeldía y captura, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional n° 1, Dr. Gerardo Daniel Etcheverry, con domicilio en Cerrito 536 piso 4°, de esta ciudad, teléfonos 4124-5113 / 4124-5114, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. FDO.CARLOS BRUNIARD JUEZ PR. S. ANTE MI NATALIA FERNANDEZ SECRETARIA AD HOC DR. CARLOS BRUNIARD Juez - NATALIA FERNANDEZ SECRETARIA AD HOC

e. 07/02/2018 N° 6851/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/12/2017 se decretó la quiebra de OMSA PROSAL S.A. s/QUIEBRA (COM 1996/2017) 33-71067449-9, con domicilio en Pasaje Las Tunas 11105 PB, CABA. Síndico: contador Carlos Alberto Bavio, Pavón 4374, 4921-6522. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 09/04/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 23/05/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 06 de febrero de 2018. FDO: THELMA L. LOSA (SECRETARIA) SEBASTIÁN I. SÁCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 07/02/2018 N° 6659/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3**SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva en notificar en el marco del expediente N° 525/2016, caratulada: "DROGUERÍA ALEM S.A. Y OTROS S/EJECUCIÓN FISCAL" a DROGUERÍA ALEM S.A. que con fecha 5 febrero de 2018, este juzgado resolvió: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) TENER POR DESISTIDA la acción intentada en estos autos por el representante de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.) contra DROGUERÍA ALEM S.A... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria". Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 07/02/2018 N° 6782/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente nº 48139/2009 "MADERERA POMPEYA S.A. s/QUIEBRA" se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 07/02/2018 Nº 6778/18 v. 08/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos 7382/2013 GRASSO CARLOS SALVADOR s/QUIEBRA con fecha 27/12/2017 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 07/02/2018 Nº 6763/18 v. 08/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaria nº 42 con sede en Marcelo T. de Alvear nº 1.840, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ALTOS CEREALES S.R.L. s/QUIEBRA", expediente nº 6517/2014 que con fecha 13/09/2017 se ha decretado la quiebra de ALTOS CEREALES S.R.L., con CUIT 30-70865686-7 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/10/2003 bajo el nº 9.146 del Libro 119 del Tº de SRL. El Síndico designado es el Cr. Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná nº 480, 6º Piso, "1" de la Capital Federal (Tel. 154-1844824), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/05/2018. Se han fijado los días 03/07/2018 y 10/08/2018 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán declarados ineficaces. Intímase al Socio Gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir el patrimonio de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 06 de febrero de 2.018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/02/2018 Nº 6725/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1º Inst. Comercial Nro 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 días en autos: "SERVICIOS INTEGRALES DE CORRESPONDENCIA S.A S/QUIEBRA" expte. 32028/2015 que con fecha 5 de DICIEMBRE de 2017 se decretó la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES DE CORRESPONDENCIA S.A, CUIT 30-68834476-6, con domicilio en la calle Av. San Pedrito 954, CABA, inscripta ante la IGJ el día 14 de Mayo de 1996, bajo el Nro. 1420, libro 118, tomo A. El Síndico designado es el contador Héctor Alvarez Saenz, con domicilio en la calle Talcahuano 451, piso 3 "F", CABA. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 24 de Abril del 2018. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 4 de Julio del 2018 y 12 de Septiembre del 2018, respectivamente. Buenos Aires, 06 de Febrero de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/02/2018 Nº 6642/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3°, CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "BOMBAS DE VACIO PUENTE S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPT NRO 37405/2014) QUE SE DESIGNÓ NUEVO SÍNDICO AL CONTADOR SEBASTIAN ALEJO OROSCO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VIAMONTE 1785 PISO 2 "202", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 28/3/2018. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 18/5/2018, Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 3/7/2018. BUENOS AIRES, 5 DE FEBRERO DE 2018. MARGARITA R BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 07/02/2018 N° 6720/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati. Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Lucrecia Dumas, sito en Lavalle 1212, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio al sr. Carlos Daniel Meza el fallo dictado en los autos: "ARIAS SARAGOZA, MARTHA C/MEZA, CARLOS DANIEL S/DIVORCIO", expte. N°: 17194/2016 que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, 10 de julio de 2017.... FALLO: 1) Decrétase el divorcio de los cónyuges MARTHA SARAGOZA ARIAS y CARLOS DANIEL MEZA, cuyo matrimonio obra inscripto en la circunscripción 14 a, acta N°: 199, tomo 1° A, año 1989. NOTIFIQUESE ...". "Buenos Aires, 10 de octubre de 2017. ...a fin de notificar al sr. Carlos Daniel Meza la sentencia de fs. 18, publíquese edicto en el Boletín Oficial (conf. art. 145 y c.c. del C.P.)" Fdo. G. Adriana Carminati. Juez. Buenos Aires, noviembre 9 2017. G. ADRIANA CARMINATI Juez - LUCRECIA J. DUMAS SECRETARIA INTERINA

e. 07/02/2018 N° 88018/17 v. 07/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106, sito en Lavalle n° 1212, piso 1° contra frente de esta ciudad, a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, secretaria a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, cita a la Sra. Miriam Matilde Fleitas por el término de cinco días y bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado en los actuaciones caratulados "RAMIREZ, SERNA SOL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. n° 84374/2016). Se transcribe la parte pertinente que ordena el presente "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2017... 2) Cítase a la Sra. Miriam Matilde Fleitas a tomar intervención en autos con patrocinio letrado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. Notifíquese en el domicilio real denunciado a fs. 19, mediante cédula a diligenciarse por la División Convenio Policial argentino y, sin perjuicio de ello, publíquese edictos por dos días en el boletín público oficial y en la tablilla del Juzgado. A sus efectos, publíquese edictos mediante el sistema informático... FDO: Marcela P. Somer JUEZ subrogante". Dado y sellado en Buenos Aires, febrero 5 de 2018. FRIMADO: Francisco de Igarzabal -Secretario- MARCELA P. SOMER Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 07/02/2018 N° 6794/18 v. 08/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	11/10/2017	ELSA DANAE OLIDEN	77940/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	26/12/2017	LEWIN BERNARDO Y COSSEN MARGARITA BEATRIZ	100807/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/02/2018	CUELLO RAUL ERNESTO	6113/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	29/12/2017	BEATRIZ CELIA DOMINGUEZ	102185/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	06/12/2017	SIRINGO SEBASTIAN JOSE	95391/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	20/12/2017	DAPONTE JULIO ALBERTO	99330/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/12/2017	ROSA BARBATO	95065/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/02/2018	MARIA ROSALIA FERNANDEZ VELAZQUEZ	6477/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/12/2017	GRACIELA NORMA PIZZELLA	94903/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/12/2017	NOORTHOORN GERARDO WILLY	99250/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/12/2017	CONSTANTINO STAFFOLI	101421/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	16/06/2017	BLANCA AZUNCION CARABAJAL	42654/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	29/12/2017	CARLOS ALBERTO LUONI	102238/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/2016	ROMERO ALDO VICENTE	98279/16
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	05/02/2018	ALEJANDRA MATEO CHISCAN	6318/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/11/2017	ESTEVEZ HORACIO	84172/17
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	05/02/2018	ARABEHETY JULIAN TRISTAN	6343/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	05/02/2018	JOSEFA ALI RAMADAN	6422/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/12/2017	ROSA ROMANO	101915/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/02/2018	GUINICHI AKIBA Y SUSANA AKIBA	6330/18
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/02/2018	ALVA ARGENTINA CHAVES	6307/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/02/2018	MARÍA OLGA MARCONI	5731/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/12/2017	ELIDA FRANCISCA DE STEFANO Y EDMUNDO OSCAR DALLESSO	97949/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/02/2018	MARIA PETRONA UDAETA Y EDUARDO OSCAR DI LORENZO	5735/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/12/2017	MABEL BEATRIZ PRADO	101810/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/02/2018	QUIROGA ROBERTO CAMILO Y DOMINICI ANA CAROLINA	5979/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/02/2018	ZABALLA MARIA INES	6306/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/04/2017	JOSEFINA GONZALEZ Y RICARDO ADRIAN VIDAL	23820/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/12/2017	POLONSKY NESTOR GABRIEL Y ARESI HILDA JOSEFINA	99740/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	27/12/2017	EDUARDO ADRIAN LOUGE Y SUSANA JOSEFINA MONACELLI	101430/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	27/12/2017	SAMUEL ALDO BROWARNIK	101177/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/11/2017	BLANCA MUSOLINO Y CARLOS ALBERTO CHIERRONI	93309/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/02/2018	MARIA MAGDALENA TROIANO	6432/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	28/12/2017	RICARDO ANIBAL BARCALA	101776/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/12/2017	JORGE DANIEL LO BOSCO	102133/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/02/2018	ANTONIETA ANGELICA ARENA	6194/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/02/2018	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SANCHEZ	6208/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/02/2018	ROMERO ROBERTO OSCAR	6135/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	22/12/2017	ZAIDA ALICIA ROTUNDO	100579/17
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/12/2017	BERNARDINO MANUEL CARRILLO	98158/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/02/2017	CORTES SARA SALOME	6499/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	10/01/2018	JOSE LUIS RODRIGUEZ PAGANI	1607/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/12/2017	HORACIO DEMETRIO FONSECA	97508/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/08/2017	DIEZ BLANCA AZUCENA	63299/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/12/2017	LILIA INES DE GREGORIO	101670/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	29/12/2017	COSME MARGARITA AZUCENA	102124/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	26/12/2017	DE BIASE SARA ELSA	100863/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/12/2017	FERNANDO SOTO	99909/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	26/12/2017	BENEVENTO ELDA	100848/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	06/02/2018	ALEJANDRO HUGO LESCANO	6688/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	01/02/2018	JOSÉ CASTRO TAJES	5687/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	04/12/2017	JOSE CASTRO TAJES	94344/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/02/2018	RICARDO LEON OCHOA COELHO	5708/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/02/2018	ANGELICA LARRED	5652/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/02/2018	JOSE PEDRO ACEVEDO	5671/18
94	UNICA	GABRIELA MARIEL PALOPOLI	25/10/2017	ANGELA BEATRIZ GONZALEZ	81841/17
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	26/12/2017	FACENTA RICARDO DOMINGO	100650/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/02/2018	MAXIMO JOSE AYERZA	5723/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/02/2018	BORTOLOTTO ALFREDO DOMINGO	5989/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/11/2017	HEREDIA BEATRIZ	99673/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	27/12/2017	CARRE JORGE GUILLERMO	101217/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/02/2018	BERNARDO LAURA MAGDALENA ROSA	6064/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/12/2017	ITALO PASCUAL VITALE	102292/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/12/2017	JULIA CATALDA LOPARDO	100376/17
108	UNICA	ELEONORA POZZI	27/12/2017	SCIANCEPORE ELISABETH	101145/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/02/2018	SOCORRO MARIA MARTINO	5749/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/02/2018	CARLOS ABEL GARRO	6718/18

e. 07/02/2018 N° 3970 v. 07/02/2018

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian FERNANDEZ GARELLO de DIEUZEIDE, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel FERNANDEZ, sito en Montevideo 546 Piso 8° de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos. "JOCRI S.A. CUIT 30-57901745-3 s/Quiebra Expte N° 7.613/2.017" que el Martillero Gustavo Martín FERNANDEZ ALVAREZ, CUIT 20-21765755-0 (Cel. 154-0998264) Rematará el día 23 de Febrero de 2.018 a las 12,00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 21 y 22 de Febrero de 2.018 de 15 a 17 hs. en la calle Montenegro 1.369 de la C.A.B.A. Dispuesto de la siguiente manera de los lotes 1 al 8, 10 monturas por cada lote y el lote 9 de 12 monturas. A las 12,15 hs. se subastará el 100% del automotor FIAT, Modelo FIORINO N, tipo FURGON, año 1995, motor marca FIAT N° 159 A2 0388256828, Chasis marca FIAT N° RPA 387217, dominio AOE117 Se trata de un vehículo furgón de color blanco en regular estado de uso y conservación que ingresó funcionando BASE \$ 60.000 Condiciones de venta Al contado en efectivo y al mejor postor BASE (\$ 3.000) por montura Señá 30%. Comisión: 10%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 162 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Serán admitidas ofertas bajo sobre, como así también la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, no se admitirá la compra en "comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 CPCC. El comprador de la misma deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan concepto de IVA (acreditando su posición frente al mismo), las que no se encuentran incluídas en aquél. Encomiéndase por tanto al martillero, el cobro de dicho impuesto el que deberá discriminar del precio correspondiente y depositar en una cuenta abierta al efecto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para que el síndico proceda a efectivizar su pago. Del mismo modo se le hace saber que las sumas deberán ser depositadas a plazo fijo por 30 días, con reinversión automática del capital e intereses, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales El martillero que deberá adjudicar el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Procesal. De conformidad con lo dispuesto por la por la Excma. Cámara en lo Comercial por Acordada del 30/9/92, debe señalarse que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate (Cfr. CNCCom. Sala B 7/6/63, Fecha de firma: 14/06/2017 "Morrone c/Fernandez Oliveira". J.A. 1963IV369, id. 26/11/71 "Automotores Pedro Memmi e hijos. S.C.A. c/Farina Roberto", J.A. 141972510 Nro. 370, en tal sentido, CNCiv., Sala D, Abril 9 de 1974, E.D. 55568). En función de ello, el comprador se hará cargo de las patentes e impuestos, solamente a partir de la posesión. Déjese constancia en los edictos y boleto de venta que: a) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC; b) se le fija al comprador el plazo de cinco días para tomar posesión del bien, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento, que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo, en su caso, comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. c) Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. También hará saber antes de la realización de la subasta que el IVA, no integra el precio obtenido en la misma, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente para su oportuna transferencia. Déjese constancia en las citadas publicaciones del n° de C.U.I.T. de la fallida y del martillero interviniente en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución General n° 745/99 de la D.G.I. Se presume que los oferentes tienen debido

conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo, de lo cual también se dejará constancia en los edictos. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. En Pleno 271094 "S.A. La Razón s/quiebra s/Incidente de pago de los profesionales"). Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la comisión y sellado discriminándolo que se cumplirá mediante depósito judicial del banco correspondiente al Tribunal oficiado, eso mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En la C.A.B.A. a los 2 días del mes de febrero de 2.018 Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 07/02/2018 N° 6545/18 v. 08/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19, sito en la Av. Callao 635, P.B., comunica por 2 días en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MITSUAR S.R.L. Y OTROS s/EJECUTIVO" N° 36.739/00, que el Martillero CARLOS M. BRUNO (CUIT 20-08392455-2) subastará el día 21 de Febrero del 2018 a las 12 horas en punto en la sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, del 50% indiviso de propiedad del Sr. Rolando Cesar Mora de dos lotes ubicados en el Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, N.C.: C. V, S. B, M. 101-c, P. 10, matrícula 19.016, y N.C.: C. V, S. B, M. 101-c, P. 9, matrícula 19.095, con una Sup. 350 m2 cada uno; los inmuebles son dos lotes baldíos LIBRE DE CONSTRUCCIONES Y DESOCUPADO; que adeudan Parcela 10: Municipalidad \$ 8.938,13 al 8/9/17 (fs. 547/548), ARBA \$ 3.543,50 al 21/9/17 (fs. 549); Parcela 9: Municipalidad \$ 9.280,10 al 5/10/17 (fs. 565/566), ARBA \$ 3.543,50 al 21/9/17 (fs. 554). Del informe del martillero surge que se tratan de dos lotes baldíos de 350 m2 c/u (10 x 35 mts c/u), los que están incorporados al parque vecino del lote 11, los que se encuentran cuidados y con el césped cortado, poseen algunos árboles y un cerco vivo y en su frente con la calle Belgrano, esta es de tierra. El ingreso natural al predio es por un portón de alambre el que se encuentra cerrado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 300.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. Para el caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega y notificada fehacientemente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. A los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente (582 y 586 CPCC), por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado es al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. EXHIBICION: los días 19 y 20 de Febrero de 10 a 12 horas o libremente por tratarse de lotes baldíos. Publíquese edicto por dos días en el diario Boletín Oficial. BUENOS AIRES, 12 de Diciembre de 2017. FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO HECTOR O. CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 07/02/2018 N° 6553/18 v. 08/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

EDICTO BOLETIN OFICIAL
(AMPLIATORIO)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, con sede en Avda. Callao 635, Pta Baja, C.A.B.A., comunica por TRES días en autos "FIBRA PAPELERA S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA" Expte. N° 24256/2010/8, que en los edictos librados en autos con fecha 01/02/2018 se deslizó un error al consignar el número de matrículas por lo que deberá entenderse que dónde se dijo "matrículas 12.337, 12.338 y 12.339" y "matrícula 12.336" deberá leerse "matrículas 12.237, 12.238 y 12.239" y "matrícula 12.236". Asimismo, se aclara que en caso de existir empate en la audiencia del día 10/04/2018, los empatados podrán mejorar su oferta hasta el día 24/04/2018, a las 13.30 horas en por lo menos un 0,50%. El presente es ampliatorio del edicto librado con fecha 01/02/2018. Buenos Aires, 06 de febrero de 2018. Publíquese urgente.

HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 07/02/2018 N° 6811/18 v. 09/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez: Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de CABA., comunica por tres días en autos: "Gardey, Ricardo Martin s/Quiebra", causa N° 21902/2014, que el martillero Roberto FREGONESE (Cuit: 23-04855162-9), subastará el Jueves 1 de Marzo de 2018, a las 11:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de CABA., el 50% indiviso del inmueble ocupado por el fallido, de tres parcelas, ubicadas en el Partido de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, (propiedad del fallido) A) Partido 121, Lote 5, Nomenclatura Catastral; Circ. 13, Parcela 1276, Matrícula 3753, B) Partido 121, Lote 6, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Parcela 1275, Matrícula 3754, C) Partido 121, Lote 7, Nomenclatura Catastral; Circ. 13, Parcela 1274, Matrícula 3755. Se encuentran entre excelentes casas quintas e importantes chacras. El casco que ocupa el fallido, se denomina "Las Nazarenas" dentro de las fracciones que componen las 16 hectáreas, compuesto por Living con chimenea y comedor cocina comedor, paso de distribución, 4 dormitorios, 3 baños completos, 2 galerías, galpón lavadero, pileta de natación, todo circundado por frondosos árboles, e inmensos parques. Todo en perfecto estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$ 1.900.000.- SEÑA: 30% del precio de venta a la firma del boleto. COMISION: 3%, y sellado de Ley, más 0,25% acordada CSJN, encontrándose incluido en el precio el impuesto al valor agregado. El 70% correspondiente al saldo de precio, deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimidación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. A tales efectos publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial, y por 3 días en el diario La Razón. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de realización de la misma. Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto compraventa que se extienda. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra, y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. La exhibición se efectuará los días 27 y 28 de Febrero de 2018 de 10 a 12 horas. Para consultas, ver causa en la sede del Tribunal, o al martillero (15-4081-0007). En CABA a los 6 días del mes de febrero de 2018.

FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 07/02/2018 N° 6694/18 v. 09/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, secretaría Nro. 39 - Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/D'AMICO ERNESTO VICENTE Y OTRO s/EJECUTIVO", expte. N° 62751/1997, que el martillero Armando Sebastián G. Bernel rematará el día Lunes 19 de Febrero de 2018 a las 11:30 hs. en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en Av. Cabildo 2401/19 unidad 256 piso 2° esquina Blanco Encalada, CABA., Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 7, Parcela 10 B, Matricula 16-5571/256, el que se identifica con la letra "A" y tiene entrada común al edificio por la calle Blanco Encalada 2387. Se trata de de un departamento de tres ambientes de 69,09 m2, que consta de living comedor con balcón a Av. Cabildo, dos dormitorios con placard, uno de ellos con balcón a calle Blanco Encalada, baño completo y cocina lavadero. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el señor Julio Luis Poblet (D.N.I. 13.465.902) en carácter de usufructuario vitalicio conforme Usufructo Vitalicio otorgado por la señora Laura Viviana Poblet. BASE: U\$S 40.000.-. Exhibición: día 14 de febrero de 11 a 13 hs.. Condiciones de venta: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado del G.C.B.A. 1%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Deudas: G.C.B.A.: sin deuda al 08/04/16 (fs. 295); A.A.: sin registro informático al 05/04/16 (fs. 307); O.S.N. sin deuda al 22/03/11 (fs. 95/7); AySA: no registra deuda al 05/04/16 (fs. 312); Expensas: \$ 8.020.- al mes de Mayo de 2017 (fs. 349). Buenos Aires, a los 05 días del mes de FEBRERO del año 2018.
EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARRIA

e. 07/02/2018 N° 6443/18 v. 08/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de CABA, comunica por dos días en autos: "PISOTTI, Juan Bautista c/CETRA, Celia y Otros s/EJECUTIVO", Exp. 68.818/2001, que el Martillero Sebastián María Soaje (Matricula 73, F° 386, L° 79; CUIT 20-23780308-7), rematará el día 26 de Febrero de 2018, a las 10,45 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Belgrano 6614 entre las de Victor Hugo y Domingo Martinto de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, N.C.: C. II; S. J; M. 18, P. 27, Matricula 46049, Partida 42231 de propiedad de Simari Lucia, Cetra Cecilia Lilian y Cetra Alicia Lucia, los que adeudan: ARBA \$ 7.506,40 al 20/1/17 (fs. 486), Municipalidad \$ 46.804,02 al 11/1/17 (fs. 504/511), OSN no registra deuda al 3/4/17 (fs. 536/537), AYSA \$ 838,23 al 11/4/17, Aguas Argentinas no registra deuda al 10/4/17. Según Constatación realizada por el Martillero a fs. 567, el inmueble se encuentra ocupado por la Señora Mita Cejas, quien ocupa en calidad de cuidadora, junto a sus hermanos y el inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mejoras y mantenimiento, y demás datos que pueden ser consultados en la causa. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR: BASE U\$S 80.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%, SELLADO DE LEY (1,2%) y ARANCEL 0,25% todo en dinero en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. No se admitirá comprador en comisión o cesión de boleto. Y el adquirente deberá acreditar constancia actualizada del CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) ante el martillero. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no será oponible a los acreedores y organismos recaudadores. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil judicial anterior a la fecha de subasta hasta las 10 horas, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben estar presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente al a seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado Juzgado. EXHIBICION: los días 22 y 23 de Febrero de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2017.

Andrea Rey

Secretaria

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 07/02/2018 N° 98418/17 v. 08/02/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMIRA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 20/02/2018 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sinclair 2976 Piso 5 CABA, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio 2017. Tratamiento del Resultado del ejercicio. Distribución de dividendos.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 01/09/2017 SEBASTIAN MANUEL GARCIA - Presidente

e. 02/02/2018 N° 5699/18 v. 08/02/2018

AREAL S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de AREAL S.A. a: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de febrero de 2018 a celebrarse a las 11:30 horas, en la nueva sede social sita en la calle Paraguay 643 6° Piso Oficina "B" de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término, 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 3°) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2017. 4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio, 5°) Consideración de la gestión del Directorio. Buenos Aires, 22 de enero de 2018. EL DIRECTORIO.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 27 DE FECHA 22/05/2015 serafin reinaldo bodalo - Presidente

e. 02/02/2018 N° 5631/18 v. 08/02/2018

BAREDES S.A.

Convocatoria

Convóquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20/02/2018 12 y 13.00 Hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Honorio Pueyrredón 1239 6° piso, C.A.B.A. para tratar esto:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2017.

2) Distribución de Utilidades.

3) Fijación del número de Directores y su designación.

4) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5) Razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria Fuera de término.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado Según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2016 Presidente-Sebastian Baredes.

EL PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2016 Sebastian Baredes - Presidente

e. 05/02/2018 N° 5886/18 v. 09/02/2018

BOLDT IMPRESORES S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de febrero de 2018, a las 16:30 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 octubre de 2017.
3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5. Consideración de la remuneración al Directorio, en su caso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
7. Consideración de la reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.
8. Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán presentar los certificados de acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas en la sede social de la Sociedad sita en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de febrero de 2018, en el horario de 11:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio nº 68 de fecha 16/02/2017 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 05/02/2018 Nº 6094/18 v. 09/02/2018

INMEDIATO S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 24 de febrero de 2018 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Sarmiento 1367, 3er. Piso Departamento "E", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: (i) Aprobar los Estados Contables cerrados al 31 de agosto de 2017 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1 LSC, Memoria, eximición de sus recaudos, razones de la demora en la presentación y distribución de utilidades, (ii) Aprobar la gestión del Director Presidente y sus honorarios sobre la pauta del Art. 261 LGS, (iii) Elección del numero e integrantes del Directorio, (iv) Modificación del estatuto social inclusión de sindicatura y elección de la misma en su caso. Los accionistas que deseen participar deberán comunicarlo a la sociedad o a la sede de la asamblea con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/3/2016 Jorge Luis Villegas - Presidente

e. 02/02/2018 Nº 5542/18 v. 08/02/2018

JOSERAL S.A.

Convocase a los señores accionistas de JOSERAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Febrero de 2018 a las 16:00 horas en 1ra convocatoria y las 17:00 horas del mismo día en 2da convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 656 8º piso "B", C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 cerrados al 30 de Septiembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior.
- 2) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio económico Nº 9 cerrados al 30 de Septiembre de 2017 y su destino.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico Nº 9 cerrados el 30 de Septiembre de 2017 y su remuneración.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/01/2014 JOSE RICARDO MAITA - Presidente

e. 02/02/2018 Nº 5627/18 v. 08/02/2018

KOPAR S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 05/02/2018 se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de febrero de 2018 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Miralla 3641 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2017. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Consideración de la reforma del objeto social. 4) Consideración del aumento de capital social. 5) Autorizaciones. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 12/11/2016 Alejandra Edith Paez - Presidente

e. 06/02/2018 N° 6426/18 v. 14/02/2018

MILBET S.A.

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "DEGROSSI, ELINA BEATRIZ c/ MILBET S.A. s/DILIGENCIA PRELIMINAR" (Exp. Nro. 14540/2017) que por resolución del 12.07.17 se dispuso la convocatoria judicial de asamblea general ordinaria y extraordinaria de Milbet S.A. la que se celebrará en la calle San Martín 483 piso 8° Of. "D" CABA el día 28.02.18 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1 LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.16, 3) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.16, 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31.12.14, 31.12.15 y 31.12.16, 5) Remoción con causa de la directora Emilia Inés Durban, 6) Promoción de acciones de responsabilidad contra las directoras Emilia Inés Durban y María Yamila Tejada, 7) resguardo de los activos sociales, 8) Disolución y liquidación de la sociedad, 9) Designación de liquidador, 10) Inscripciones registrales. Se deja constancia que la asamblea y las deliberaciones será presidida y dirigida por el Dr. Javier Saravia designado como funcionario ad hoc en los términos del art. 242, 2° párr. LGS. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) Milbet S.A. a la calle San Martín 483, piso 8°, Of. "D" CABA de martes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. La documentación necesaria a considerar en el pto. 2° deberá ser puesta a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad en la forma y condiciones de la ley (art. 67 LGS). Buenos Aires, 02 de febrero de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 05/02/2018 N° 6004/18 v. 09/02/2018

MIRACLE S.A.

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2018, a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 611 Piso 1° Oficina 1 CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la ratificación de la transferencia del inmueble de la calle Sarmiento 448 CABA en los términos de la ley 27.260

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en 25 de Mayo 611 Piso 1° Oficina 1 CABA de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/4/2016 pedro manuel stier - Presidente

e. 05/02/2018 N° 6154/18 v. 09/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

MIRACLE S.A.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2018, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en 25 de Mayo 611 Piso 1 Oficina 1 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta
2. Motivos de convocatoria extemporánea para tratar los Estados Contables y documentación del art. 234 inc. 1 LGS del ejercicio finalizado el 31.12.16
3. Consideración de los Estados Contables y documentación del art. 234 inc. 1 LGS del ejercicio finalizado el 31.12.16
4. Consideración de la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital y aumento de capital de \$ 5 a \$ 203.272 y emisión de acciones
5. Tratamiento del destino de la reserva facultativa
6. Consideración de la gestión de los Directores, contratos suscriptos en ejercicio de sus funciones. Tratamiento de su remuneración.
7. Ratificación de las resoluciones adoptadas por las Asambleas objeto de inscripción o presentación en la Inspección General de Justicia
8. Reforma del artículo sexto del Estatuto Social
9. Consideración de la dispensa respecto de los requisitos de la Memoria de acuerdo a la normativa vigente.
10. Designación de directores titulares y suplentes

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en 25 de Mayo 611 Piso 1° Oficina 1 CABA de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/4/2016 Pedro Manuel Stier - Presidente

e. 05/02/2018 N° 6155/18 v. 09/02/2018

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2018, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- b) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. y A.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 23 de febrero de 2018 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2015 Mario Alberto Gomez - Presidente

e. 06/02/2018 N° 6267/18 v. 14/02/2018

MOA METALIZADO OPTICO ARGENTINO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de MOA Metalizado Optico Argentino S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de febrero de 2018 a las 17.30 horas, primera convocatoria en la calle Colpayo 745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 18.30 hs en la misma sede, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 29 cerrado el 31 de octubre de 2017. 2) Honorarios al Directorio. 3) Elección de los miembros del directorio. 4) Tratamiento de Resultados no Asignados. 5) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. 6.-) Elección de dos accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Colpayo 745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio 187 de fecha 21/2/2017 Juan Manuel Noya - Presidente

e. 05/02/2018 N° 6206/18 v. 09/02/2018

MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2018 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA, para considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
 - 2) Tratamiento de la renuncia de un Director Titular y aprobación de su gestión.
 - 3) Determinación del número de miembros del Directorio. Nombramiento de directores ad referendum de la aprobación por parte del B.C.R.A.
 - 4) Consideración de la solicitud de capitalización de Obligaciones Negociables Subordinadas por un importe total de \$ 10.000.000. Consideración de aumento del Capital Social en la suma de \$ 10.000.000 mediante la emisión de acciones Ad referendum de aprobación del Banco Central de la Republica Argentina. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, notificaciones. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.
 - 5) Consideración de aumento de capital por la suma total de \$ 15.205.000 mediante la capitalización del aporte irrevocable aceptado por reunión de Directorio de fecha 22/9/17, para emisión de acciones Ad referendum de la aprobación del BCRA en caso de corresponder. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, notificaciones. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.
 - 6) Consideración de constitución y participación de Multifinanzas Compañía Financiera S.A. en el capital social de una sociedad con actividad de casas y agencias de cambio como objeto exclusivo.
- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 875 de fecha 28/04/2017 Hugo Raul Garnero - Presidente

e. 02/02/2018 N° 5842/18 v. 08/02/2018

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 2018 a las 14:00 horas. La reunión se realizará en la sede social sita en Moreno N° 769, 3° piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 (T.O.), por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2017. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico por el ejercicio en consideración. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 7) Elección de Síndico Titular y Suplente. Notas: a) En la sede social se encuentran a disposición de los accionistas la documentación prescripta por el art. 67, ley 19550 y demás documentación a tratarse en los puntos del orden del día. b) Conforme el art. 238 2° párrafo, ley 19550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1° párrafo de dicha norma.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 304 de fecha 25 de junio de 2015 francisco nicolas fascetto - Presidente

e. 05/02/2018 N° 6071/18 v. 09/02/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

PALATINO S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Febrero a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 piso 1º oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
 - 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
 - 3º) Considerar los plazos excedidos a la convocatoria para el tratamiento del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente.
 - 4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2017.
 - 5º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
 - 6º) Consideración y resolución de la determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
 - 7º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2017.
 - 8º) Consideración y resolución acerca del nombramiento de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
- Buenos Aires, 31 de Enero de 2018.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2015, folios 42 a 43 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de Marzo de 1999 bajo el número 22391-99 y Libro de Acta de Directorio Número 1 rubricado el 29 de Marzo de 1999 bajo el número 22393-99.

Designado según instrumento publico Escritura de fecha 03/03/2016 al Folio 38 del Registro 894. Carlos Alberto Gonzalez - Presidente

e. 02/02/2018 N° 5826/18 v. 08/02/2018

ROSA NEGRA CATERING S.A.

Convocase a los señores accionistas de ROSA NEGRA CATERING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Febrero de 2018 a las 14:00 horas en 1ra convocatoria y las 15:00 horas del mismo día en 2da convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 656 8º piso "B", C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 9 cerrados al 30 de Septiembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior.
- 2) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio económico N° 9 cerrados al 30 de Septiembre de 2017 y su destino.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 9 cerrados el 30 de Septiembre de 2017 y su remuneración.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 07/01/2014 SILVINA BEATRIZ GIMENEZ - Presidente

e. 01/02/2018 N° 5315/18 v. 07/02/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SAVANT PHARM S.A.

Convocatoria

Convócase a los Señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Febrero de 2018 a las 12.00 horas, en Hipólito Yrigoyen N° 476 Piso 4° -frente-, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente de la Asamblea.
- 2) Prórroga del Plazo de vigencia por el término legal de cinco años, del Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2013 y por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), a través de la Resolución Nro. 17.232, de fecha 22 de noviembre de 2013.
- 3) Ampliación del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de \$ 500.000.000 (Quinientos Millones de Pesos) o su equivalente en otras monedas, según lo determine el directorio, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa.
- 4) Renovación de la delegación en el directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las Obligaciones Negociables a ser emitidas dentro del Programa Global, la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan conforme a dicho Programa, y el destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas Obligaciones Negociables.
- 5) Autorizaciones para llevar adelante ante la Comisión Nacional de Valores y organismos competentes, los trámites, autorizaciones e inscripciones, relacionados con el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables antes referido como para la Emisión y colocación de Obligaciones Negociables.
- 6) Rectificación de lo resuelto en el punto 2° del orden del día de la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de fecha 24.04.2017 y ratificación de lo resuelto por el Directorio mediante Reunión de fecha 29.11.2017;
- 7) Ratificación de la elección de Auditores Externos designados por el Directorio mediante reunión de fecha 27.11.2017;
- 8) Reforma del Art. 8° del Estatuto Social;
- 9) Autorizaciones especiales.

Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 08:30 a 16:00 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 1/9/2014 mauro gaston bono - Presidente

e. 06/02/2018 N° 6273/18 v. 14/02/2018

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

Convócase a los señores accionistas de Seguridad y Empaque S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Febrero de 2018 a las 9:00 hs en Abraham Luppi 1636 CABA para considerar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Motivo del llamado fuera de término de la Asamblea. 3°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19550 y sus modificaciones, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre 2015.4°) Aprobación de la gestión del Directorio. 5°) Consideración y su asignación de los resultados del Ejercicio económico N°24 cerrado el 30 de Noviembre de 2015.6°) Honorarios al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19550).Rubèn Cayetano Mónaco, DNI 12.424.943 Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2015 Ruben Cayetano Monaco - Presidente

e. 02/02/2018 N° 5737/18 v. 08/02/2018

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

Convócase a los señores accionistas de Seguridad y Empaque S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de febrero de 2018 a las 12:00 hs en Abraham Luppi 1636 CABA para considerar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Motivo del llamado fuera de término de la Asamblea. 3°) Consideración de la documentación Art. 234. Inc. 1°) Ley 19550 y sus modificaciones, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2016. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. 5°) Consideración y su asignación de los resultados del Ejercicio económico N° 25 cerrado el 30 de Noviembre de 2016. 6°) Honorarios al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19550). 7°) Designación de autoridades. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Rubén Cayetano Mónaco, DNI 12.424.943 Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2015 Ruben Cayetano Monaco - Presidente

e. 02/02/2018 N° 5738/18 v. 08/02/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Miguel Ángel Mora contador T° 162 F° 204 CPCECABA oficina Eduardo Acevedo 425 6° "A" C.A.B.A. avisa: que Jáuregui Raúl Belisario domicilio Bogotá 374 Piso 6° C.A.B.A., transfiere a VAM TRAVEL SRL domicilio Avenida José Gervasio Artigas 4864 Local 9 C.A.B.A. su fondo de Comercio de Servicios Minoristas de Agencias de Viajes (791100) sito en la Avenida José Gervasio Artigas 4864 Local 9 C.A.B.A. Libre de deudas gravamen y personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 06/02/2018 N° 6197/18 v. 14/02/2018

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****INVERSORA DEXTER S.A.**

DOMICILIO: Av. Federico Lacroze 2029, C.A.B.A.; Inscripta 23/6/97, N° 994, libro 54, tomo B, Estatuto Extranjeras: Comunica por 3 días: (Ley 19.550, arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 20/12/16, (accionistas: Elizabeth Lilian MAUGERI, y Horacio Edgardo MAUGERI), y por transferencia inmuebles, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 50.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 95.000.-, \$ 0.-, y \$ 95.000.- Después: \$ 5.000.-, \$ 0.-, y \$ 5.000.- Oposición acreedores en domicilio social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2016
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2018 N° 6436/18 v. 08/02/2018

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
 0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CLEANLINE SERVICIOS S.A. s/QUIEBRA", Expte. nº 13152/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de CLEANLINE SERVICIOS S.A., C.U.I.T. 30-64182289-9, decretada con fecha 18/12/2017. El síndico actuante es la contadora Diana Inés Panitch con domicilio constituido en Pte. Perón 2335 2º "F" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/04/2018. Se deja constancia que el 04/06/2018 y el 18/07/2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 2 de febrero de 2018.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 05/02/2018 Nº 6075/18 v. 09/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**SECRETARÍA NRO. 230**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/REAL COUNTRY S.A s/ Ejecutivo" Expte. 21730/2015 cita y emplaza a los herederos de la Sra. Adriana Miriam Da Re D.N.I. 17.450.893, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de DOS días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, septiembre de 2017. Fernando Martín Pennacca Juez - Nicolas A. Mendonça Tirelli Secretario

e. 06/02/2018 Nº 65549/17 v. 07/02/2018

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1**SECRETARÍA PENAL NRO. 2**

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1 a cargo del Dr. Walter López Da Silva, cita y emplaza a Eladio Ramón Fernández Núñez, Documento de Identidad Paraguayo 3.819.829, en la causa nro. FBB 12000138/2011 de la Secretaría Penal Nº 2, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Alsina 317 1º piso de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., en el horario de 8:00 a 14:00 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos en los arts. 145 bis y ter del CP, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de paradero. "///Blanca, 6 de diciembre de 2017 ... toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Eladio Ramón Fernández Núñez, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el art. 150 del CPPN. Ello, a efecto que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de Bahía Blanca –sito en Alsina 317 1º piso de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la presente causa nº FBB 12000138/2011 de la Secretaría nº 2, en orden a una conducta que "prima facie" se calificó como constitutiva de los delitos previstos y penados por los arts. 145 bis y ter del CP. En caso de incomparecencia injustificada, se decretará la averiguación de paradero. Fdo. Walter López Da Silva, Juez Federal. Ante mi: Ivo Krasnopol Ceballos, Secretario."

Walter López Da Silva Juez - Ivo Krasnopol Ceballos Secretario Federal

Walter López Da Silva Juez - Ivo Krasnopol Ceballos Secretario Federal

e. 06/02/2018 Nº 6359/18 v. 14/02/2018

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 1 a cargo del Dr. Walter López Da Silva, cita y emplaza a Eladio Ramón Fernández Núñez, Documento de Identidad Paraguayo 3.819.829, en la causa nro. FBB 12000138/2011 de la Secretaría Penal N° 2, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Alsina 317 1° piso de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., en el horario de 8:00 a 14:00 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos en los arts. 145 bis y ter del CP, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de paradero. “///Bahía Blanca, 6 de diciembre de 2017 ... toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Eladio Ramón Fernández Núñez, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el art. 150 del CPPN. Ello, a efecto que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Bahía Blanca –sito en Alsina 317 1° piso de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la presente causan° FBB 12000138/2011 de la Secretaría n° 2, en orden a una conducta que “prima facie” se calificó como constitutiva de los delitos previstos y penados por los arts. 145 bis y ter del CP. En caso de incomparecencia injustificada, se decretará la averiguación de paradero. Fdo. Walter López Da Silva, Juez Federal. Ante mi: Ivo Krasnopol Ceballos, Secretario.”
Walter López Da Silva Juez - Ivo Krasnopol Ceballos Secretario Federal
Walter López Da Silva Juez - Ivo Krasnopol Ceballos Secretario Federal

e. 06/02/2018 N° 6360/18 v. 14/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARIA NRO. 80

EDICTO JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62, SECRETARIA N° 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 47682/2017 (REGISTRO INTERNO N° 35636), “GALLARDI, CRISTIAN EZEQUIEL Ó GALLARDO, CRISTIAN EZEQUIEL S/ ENCUBRIMIENTO”, en la que con fecha 1 de Febrero de 2018 se dispuso citar a CRISTIAN EZEQUIEL GALLARDO Ó CRISTIAN EZEQUIELGALLARDI para el día 22 de febrero de 2018, a las 10.00 horas, a fin de que preste declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su rebeldía y orden de captura, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional n° 1, Dr. Gerardo Daniel Etcheverry, con domicilio en Cerrito 536 piso 4°, de esta ciudad, teléfonos 4124-5113/ 4124-5114, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto.- SALUDO A UD. MUY ATENTAMENTE.-
LUIS SCHELGEL JUEZ PRS - NATALIA FERNANDEZ Secretaria ad hoc LUIS SCHELGEL -P.R.S- Juez - NATALIA FERNANDEZ SECRETARIA AD HOC.

e. 06/02/2018 N° 6448/18 v. 14/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 17, (ex Juzgado Nacional en lo Penal Tributario 1), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a CARLOS HURTADO RUIZ TAGLE (DNI n° 60.304.832 y chileno n° 23.00B599 o 23.008.599), por edictos que se publicarán por 5 días, en la causa nro. 996/14 (Int. 2242), caratulada “Microsystem Argentina S.A. sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 29 de enero de 2018: AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. SOBRESEER a CARLOS HURTADO RUIZ TAGLE (DNI n° 60.304.832 y chileno n° 23.00B599 o 23.008.599), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 1, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II.- DEJAR SIN EFECTO LA AVERIGUACIÓN DE PARADERO dispuesta a fs. 468 con relación al nombrado y efectuar comunicación de lo aquí dispuesto a la fuerza en la cual se anotara la medida. III. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. Notifíquese, regístrese, protocolícese y, oportunamente, practicadas que sean las comunicaciones de rigor y previa certificación, archívese. Secretaría, 5 de febrero de 2018. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 06/02/2018 N° 6350/18 v. 14/02/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 17 de fecha 22 de Mayo de 2017 en la causa caratulada: "JURADO, ENZO DANIEL - CAMPODONICO, NICOLÁS DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expediente Nº FCT 3773/2016, respecto a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. Nº 40.167.409, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1.997 en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, hijo de Liber Daniel Jurado y Mónica del Carmen Godoy, instruido, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Mosconi, Dpto. 27, Sector B, de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: "SENTENCIA Nº 17. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. Nº 40.167.409, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2017 Nº 101780/17 v. 05/12/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 348/352 vta., de la causa Nº FPA 33000177/2013/TO1 caratulada: "MÉNDEZ, Vanesa Adriana; MÉNDEZ, Osvaldo Oscar y MÉNDEZ, Claudia Patricia s/Infracción Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de OSVALDO OSCAR MÉNDEZ, argentino, apodado "Palma", DNI Nº 31.875.681, nacido en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, el día 11 de noviembre de 1985, de estado civil soltero, analfabeto, de ocupación changarín, hijo de Osvaldo Ciriaco Méndez (f) y de María Liliana González, con último domicilio en la vereda sur del pasillo peatonal norte paralelo a calle Belgrano –entre calles 13 y 14 del Oeste Norte-, del Bº Los Cachetudos, de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, y a VANESA ADRIANA MÉNDEZ, argentina, apodado "Vane", DNI Nº 35.700.392, nacida en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, el día 22 de febrero de 1991, de estado civil soltera, no vive en concubinato y tiene un hijo menor de edad, analfabeta, desocupada, hija de Osvaldo Ciriaco Méndez (f) y de María Liliana González, con último domicilio en la vereda norte del pasillo peatonal norte paralelo a calle Belgrano –entre calles 13 y 14 del Oeste Norte-, del Bº Los Cachetudos, de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN Nº 443/17//Paraná, 27 de noviembre de 2017.- VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1º). MODIFICAR la calificación legal aplicable a las conductas de los imputados Vanesa Adriana Méndez, Osvaldo Oscar Méndez y Claudia Patricia Méndez, considerándolas subsumidas en el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2º). En su consecuencia, SOBRESEER a OSVALDO OSCAR MÉNDEZ, argentino, apodado "Palma", DNI Nº 31.875.681, nacido en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, el día 11 de noviembre de 1985, de estado civil soltero, analfabeto, de ocupación changarín, hijo de Osvaldo Ciriaco Méndez (f) y de María Liliana González, domiciliado en la vereda sur del pasillo peatonal norte paralelo a calle Belgrano –entre calles 13 y 14 del Oeste - Norte-, del Bº Los Cachetudos, de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, 2do. párrafo, Ley 23.737) por entender que el hecho reseñado en el mismo es atípico (arts. 336 inc. 3º y 361 del CPPN). 3º). Asimismo, SOBRESEER a VANESA ADRIANA MÉNDEZ, argentina, apodado "Vane", DNI Nº 35.700.392, nacida en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, el día 22 de febrero de 1991, de estado civil soltera, no vive en concubinato y tiene un hijo menor de edad, analfabeta, desocupada, hija de Osvaldo Ciriaco Méndez (f) y de María Liliana González, domiciliada en la vereda norte del pasillo peatonal norte paralelo a calle Belgrano –entre calles 13 y 14 del Oeste Norte-, del Bº Los Cachetudos, de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, 2do. párrafo, Ley 23.737) por entender que el hecho reseñado en el mismo es atípico (arts. 336 inc. 3º y 361 del CPPN) ... 7º). DEVOLVER a los imputados, según corresponda, la suma de Quinientos treinta y cinco pesos con cincuenta centavos (\$ 535,50) secuestrados en autos, cfme. boletas de depósito en BNA de fs. 217 y fs. 262, oficiándose a sus efectos (art. 23, CP y art. 30, Ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese y, en estado, archívese. Fdo. Noemí M. Berros Presidente - Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

Noemí M. Berros Juez - Beatriz María Zuqui Secretaria

e. 02/02/2018 Nº 5654/18 v. 08/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 17, (ex Juzgado Nacional en lo Penal Tributario 1), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Anibal Alejandro Oyarzún (DNI nro. 60.259.675), por edictos que se publicarán por 5 días, en la causa nro. 1694/04 (Int. 245), caratulada "Ortíz, Carlos y otros -contribuyente: Sermedar SA y otros-sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de enero de 2018: AUTOS Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I. SOBRESEER a ANÍBAL ALEJANDRO OYARZUN (documento extranjero nro. 60.259.675) y ENRIQUE ANTONIO STROBL ROTTENSTEINER (cédula de identidad chilena nro. 3.598.881-5), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 6, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II.- DEJAR SIN EFECTO el COMPARENDO dispuesto a fs. 1673 con relación a los nombrados y efectuar comunicación de lo aquí dispuesto a la fuerza en la cual se anotara la medida. III. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. Notifíquese, regístrese, protocolícese y, oportunamente, practicadas que sean las comunicaciones de rigor y previa certificación, archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Carla Licata Caruso, Secretaría. Secretaría, 5 de febrero de 2018. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 06/02/2018 N° 6378/18 v. 14/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Maximiliano Damián PAEZ (D.N.I. N° 26.929.551), lo dispuesto por el auto de fojas 437 dictado en la causa N° 669/2016 caratulada "N.N. SOBRE INFRACCION LEY 22.415 EN TENTATIVA", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017... II.- En función de lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal en el dictamen que antecede, notifíquese lo dispuesto por el auto de fojas 416 mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet. FDO. MARIA VERONICA STRACCIA - JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Ante mí: CARLA LICATA CARUSO - SECRETARIA DE JUZGADO". Fs. 416 dice: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2017... II.- a) notificarlo personalmente que, dentro del tercer día, deberá comparecer ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en orden al hecho investigado en autos (art. 864, inc. d, 866, 2° párrafo y 871 del C.A.), bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención (art. 288 y 289 del CPPN). b) que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN) y hágasele saber que si dentro del quinto día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Fdo. María Verónica STRACCIA. JUEZ. Ante mí: Carla LICATA CARUSO. SECRETARIA." Maria Veronica STRACCIA Juez - Carla LICATA CARUSO

e. 06/02/2018 N° 6376/18 v. 14/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Christopher Jonathan Eduardo Pintos DNI-35.166.625, a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 11425/2016, caratulada: "Ponce, Maria Fernanda y otros S/inf. 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 2 de febrero de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario

e. 05/02/2018 N° 5974/18 v. 09/02/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a DIEGO ARMANDO QUINTANA, DNI nro. 37.971.941, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de marzo del año 1994, hijo de Silvano Quintana y de María Ester Rivero, y con último domicilio conocido en la calle Balcarce nro. 1903 de Villa Verde, pdo. de Pilar (PBA), en la causa nro. FSM 64286/2015 caratulada "Quintana Antonio Julio y otros s/Falsificación Documentos Públicos" del registro de la Secretaria nro. 3 de este Tribunal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de falsificación y/o uso de documentos públicos adulterados o falsos (arts. 292 y 296 del Código Penal) bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 4 de diciembre de 2017. En virtud de lo informado a fs. 499/500 por el Boletín Oficial y habida cuenta lo que surge de las constancias de fs. 70, 73, 83, 99, 114/116, 120/121, 132/133, 154/155, 166/168, 262/266, 278/280, 310/312, 319/320, 446, 452, y de la nota glosada a fs. 485, cítese nuevamente por edictos a Diego Armando Quintana –adquiriente de los formularios 08 nro. 36797497 y 12 nro. 37318658–, a fin de que dentro del tercer día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN en orden al delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsos, previstos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, librese oficio al Sr. Directo del organismo mencionado, con el objeto de solicitar que se publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Quintana (art. 150 del código de rito). Fdo: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria". EMILIANO R. CANICOBA Juez - BRUNA SCHWARZ SECRETARIA

e. 01/02/2018 N° 5392/18 v. 07/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez (P.A.S.) Secretaría n° 46 a cargo del Dr. Diego Parducci, Secretario Interino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 2017, en autos "SANTILLAN RAMIREZ, MARIA S/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 41322/2014), se ha decretado la quiebra de SANTILLAN RAMIREZ, MARIA DNI 23.292.010, con domicilio en la calle Bouchard n° 1088 de la Localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de marzo de 2018, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Paraná 769 3° "B", C.A.B.A., TE 6009-2576 y 6009-0019, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 4 de abril de 2018. Fíjense los días, 3 de mayo de 2018 y 15 de junio de 2018, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se intima y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Dra. María Gabriela Vasallo, Juez (P.A.S.). Buenos Aires, 1 de febrero de 2017. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO

e. 02/02/2018 N° 5747/18 v. 08/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 17, (ex Juzgado Nacional en lo Penal Tributario 1), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a ENRIQUE ANTONIO STROBL ROTTENSTEINER (cedula de identidad chilena nro. 3.598.881-5), por edictos que se publicarán por 5 días, en la causa nro. 1694/04 (Int. 245), caratulada "Ortiz, Carlos y otros -contribuyente: Sermedar SA y otros- sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de enero de 2018: AUTOS Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I. SOBRESER a ANÍBAL ALEJANDRO OYARZUN (documento extranjero nro. 60.259.675) y ENRIQUE ANTONIO STROBL ROTTENSTEINER (cédula de identidad chilena nro. 3.598.881-5), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 6, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II.- DEJAR SIN EFECTO el COMPARENDO dispuesto a fs. 1673 con relación a los nombrados y efectuar comunicación de lo aquí dispuesto a la fuerza en la cual se anotara la medida. III. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. Notifíquese, regístrese, protocolícese y, oportunamente, practicadas que sean las comunicaciones de rigor y previa certificación, archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Carla Licata Caruso, Secretaría. Secretaría, 5 de febrero de 2018. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 06/02/2018 N° 6382/18 v. 14/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 10 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA) comunica por dos días que en los autos caratulados: "SZWARCBERG HERMANOS S.A. S/QUIEBRA" (expte. 80894/2004) se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y regularon honorarios profesionales en los términos del art. 218 de la ley 24522. Buenos Aires, 5 de febrero de 2018

j Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 06/02/2018 N° 6442/18 v. 07/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 12.772/2015, caratulada "N.N. s/Averiguación de delito", se ha resuelto el día 1 de febrero de 2018, notificar al Sr. Carlos Alfredo Tortora (argentino, titular del D.N.I. nro. 11.444.165), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secreraria

e. 02/02/2018 N° 5722/18 v. 08/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/12/2017	SELVAGGI ANGEL ALFREDO	97066/17

e. 06/02/2018 Nº 3969 v. 08/02/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA, Secretaria Nº 44 a mi cargo, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso, C.A.B.A, hace saber por 2 días en autos, "AGROINDUSTRIA MADERO S.A. s/QUIEBRA" Expte. 51128/10," que el Martillero JOSE CALDERONE YORI, (CUIT 2006862443), rematará en pública subasta, el día 02 de marzo de 2018 a las 10:15 hs en punto. En el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. los siguientes bienes propiedad de la fallida y que se detallan conforme a la siguiente formación: Lote 1: DOMINIO: HFI 581 Renault Kangoo Express Confort 1.9 AA modelo 2008, tipo Furgón, diesel.-, en buen estado de conservación, (sin llaves), BASE \$ 56.500.-; Lote 2: DOMINIO HQB 528, FORD CARGO 1722 E Tractor de Carretera; y DOMINIO HUH 233, Semirremolque Cister, Marca: DANES, Modelo STAC 3EC SS/2009 (Semirremolque Cisterna), ambos en buen estado de conservación, BASE DEL LOTE \$ 731.500.-; Lote 3: DOMINIO HQB 529, FORD CARGO 1722 E Tractor de Carretera,; y DOMINIO, HUH 262, Semirremolque Cister, Marca: DANES, Modelo STAC 3EC SS/2009 (Semirremolque Cisterna), ambos en buen estado de conservación, BASE DEL LOTE \$ 731.500.- Todos los bienes son usados, la venta se realiza en el estado en que se encuentran. Se hace saber en los edictos a publicarse que los impuestos o tasas que pesen sobre los rodados (rentas, incentivo docente, etc...) serán soportados de la siguiente forma: a) las deudas que registre el bien con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC; b). Las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico), al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado CONDICIONES de VENTA: Al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador: COMISION 10%, Tasa CSJN 0,25%, IVA según su condición fiscal; Todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, estando el martillero obligado a requerir en el mismo acto de subasta la exhibición de quien actúe invocado poder, debiendo proseguir sin más trámite ni demora con el remate para el caso de que el mismo no le sea exhibido antes de adjudicar. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. Respecto de los bienes adecuadamente exhibidos no se admitirán reclamos por: cantidad, calidad, estado, faltantes ni de índole alguna. La entrega de los bienes se realizará una vez aprobado el remate por parte del Juzgado, Exhibición los días 26 y 27 de febrero de 2018 de 10 a 12 horas, en Av. San Martín 5840, Villa Madero Pcia. de Bs. As. de donde los compradores deberán retirarlos por su cuenta y riesgo, concurrir con documentos, consultar demás condiciones en la sede del Tribunal. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR PABLO CARO SECRETARIO

e. 06/02/2018 Nº 6396/18 v. 07/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CALDERON LADY NELIDA Y OTRO c/ CAMPERO GUSTAVO ALBERTO Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. Nº 38482/10, el Martillero Jorge Alfredo Hoogen, rematará el día 15 de Febrero de 2018 a las 10,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en calle Albarello s 4921 (antes Pje. San Martín) e/ Sívori y Antartida Argentina, Loc. Munro, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. Según constatación se trata de un inmueble tipo PH, identificado como UF Nº 2, ubicado al fondo de pasillo con entrada común por el Nº 4921 de la calle Albarellos asfaltada. Posee fácil salida hacia el Acceso Norte. El inmueble consta de: Living comedor, un dormitorio. Baño y cocina completos. Fondo con lavadero. Patio descubierto. Cuarto de guarda de enseres varios. Terraza no transitable. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada y su esposa. Sup. Tot. 95 m2 94 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. E; Mz. Uno; Parc. 7; Subparc 2. Matrícula: FR 41908/2. DEUDAS: AySA S.A. (fs. 166/168) al 8/1/13 \$ sin deuda. Ag. Arg. (fs. 494) al 3/5/17 sin deuda. Munic. Vicente Lopez (fs. 177/181) al 22/1/13 \$ 8.362,14.- O.S.N. (E/L) fs. 170/172 al 11/1/13 sin deuda. ARBA (fs. 158/164) al 10/1/13 \$ 310,30.- Expensas comunes (fs. 192) sin deuda. Según plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 277.500.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1,2%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición el día 14 de febrero de 14.00 a 17.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 Diciembre de 2017.-

JUAN MANUEL CONVERSEZ Juez - SILVIA CANTARINI SECRETARIA

e. 06/02/2018 Nº 100725/17 v. 07/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaria nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, C.A.B.A. comunica CINCO DIAS, en autos: "D. F. R. L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE DE LA CALLE RODRIGUEZ PEÑA 56/58" Exp. Nº 34880/1996/6 que el martillero Liliana A. Querejeta CUIT 27-12588228-0, rematará el día 21 de Febrero de 2018 a las 10.30 hs., en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en calle Rodríguez Peña 56/58, piso 6º U.F. 42 de C.A.B.A., Matrícula 14-811/42. Nom. Cat. Circ. 14; Sec. 5; Manz. 1; Parc. 18. Sup. tot. 28,20 m2. (50% de titularidad del fallido y 50% por derechos y acciones que le corresponden al fallido en virtud de la sucesión "Martinez Amalia Luisa s/sucesión Ab intestato"). Según constatación, se trata de un departamento de dos ambientes que consta de pequeño living-comedor, un dormitorio, baño incompleto y pequeña cocina. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado. Existiendo un menor. BASE U\$S 27.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO DE LEY. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Exhibición: Días 19 y 20 de Febrero, de 14 a 16 hs. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 02/02/2018 Nº 5674/18 v. 08/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo Cecinini, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en autos "Ligor S.A. y Otro c/ Boragra S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 6487-97 /Reservado), que la martillera Nora Lucía Carpineta, CUIT 23-14070223-4, Telf. 15-6737-1680, subastará el día 15 de febrero de 2018 a las 10 horas, en punto, en Jean Jaures 545, CABA, cuatro inmuebles sitios en Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles: 1) Juan Díaz de Solís Nº 1375, 2) Juan Díaz de Solís Nº 1385, 3) Londres (hoy Ex Combatientes de Malvinas) Nº 1680, y, 4) Pasaje Muñiz Nº 1372; Matrículas 2433, 2434, 2653 y 3977, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc E, Manzana 72, Parcelas 10, 11, 13 y 16, Partidas Nº 1330, 1331, 1333, 1336. Según constatación efectuada por la martillera en el mes de diciembre del año 2015: 1) Juan Díaz de Solís Nº 1375: lote Nº 9 de 8,66 x 30,27 m, Superficie 261,23 m2, construcción en material con divisiones/mejoras precarias, ocupado en el 1º y 2º piso por cinco familias: José Luis Rossi, Jorge Rossi, Wanda Vega, Débora Sánchez y Maximiliano Benítez, todos en carácter de dueños, en PB ocupado por J. Rossi donde funciona un taller de autos; 2) Juan Díaz de Solís Nº 1385: lote Nº 10 de 8,66 x 30,47, Superficie 263 m2, ocupado, con construcciones precarias y de mampostería realizadas por las familias que viven en el lote 12 que no pertenece a estas actuaciones, 3) Londres (hoy Ex Combatientes de Malvinas) Nº 1680: Lote 12 de 8,66 x 26,32 m, Superficie 227,93 m2, un galpón sobre toda la superficie del terreno con techo precario de chapas con algunas faltantes y apuntalamiento de varias cabriadas y una construcción en material que auspiciaba de oficina todo en mal estado de uso y conservación ocupado por el Sr Celso Mareco Paredes en carácter de encargado de cuidar el lugar; 4) Pasaje Muñiz 1372: Lote 15 de 8,66 x 26,32 m, Superficie 227,93 m2: se observa un portón de ingreso de chapa que impide la visión hacia su interior y construcción de una losa de doble altura y desde la mitad del predio hacia el frente una construcción en material y chapa más o menos reciente, ocupado por la Sra. Roxana González con sus hijos y sobrino. La superficie total de los 4 lotes es de 980,09 m2, encontrándose unificados en el pulmón de manzana. Esta separado de la vía fluvial – Canal Dock Sud por un paredón construido en la vía Pública. Deudas: Municipales al 31-7-17: Solís 1375 \$ 113.758,52; Solís 1385: \$ 36.780,27; Londres (hoy Ex Combatientes de Malvinas) Nº 1680 \$ 167.497,31 con más \$ 9.572,35; Pje. Muñiz 1372: \$ 111.386,02 con más \$ 3.592,03; ARBA al 2-11-17: Solís 1375 \$ 32.807,30; Solís 1385 \$ 45.528,10; Londres (hoy Ex Combatientes de Malvinas) Nº 1680 \$ 26.769,20; Pje Muñiz 1372 \$ 2.583,10; OSN sin deudas; Aguas Argentinas SA al 22-7-17: Solís 1375 \$ 135.260,72, Solís 1385 \$ 65.389,22, Londres (hoy Ex-Cbtes de Malvinas) nº 1680 \$ 78.386,56; Pje. Muñiz 1372 \$ 220.176,70; AySA SA al 22-7-17: Solís 1375: \$ 97.999,86, Solís 1385 \$ 14.764,85, Londres (hoy Ex-Cbtes Malvinas) nº 1680 \$ 43.554,14, Muñiz 1372 \$ 51.313,42. Será de aplicación en la presente causa la doctrina la emanada del Plenario dictado el 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria". Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base \$ 654.000.-, Seña 25%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel Acord. CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate cargo del Comprador, quien a la firma del boleto deberá constituir domicilio legal en la CABA. No procede la compra en comisión (conf. art. 598, inc 7 del CPCCN). El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos del Banco Nación sucursal Tribunales. Exhibición 9 y 14 de febrero de 2018 de 11 a 12,30 horas. Buenos Aires, Diciembre 29 de 2017.-
Eduardo E. Cecinini Juez - Gonzalo Garcia Minzoni Secretario

e. 06/02/2018 Nº 102150/17 v. 07/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de 1er. Inst. en lo Comercial nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso C.A.B.A., comunica por dos días que en autos "PETITTO JOSE s/ QUIEBRA s/Inc. De Venta" Expte. 21531/2011/2 la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3), rematará el día 16 de febrero a las 10 hs en punto, en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. el 50% indiviso del automotor marca CHEVROLET, modelo CORSA CLASSIC, dominio EYR 043, 3 P BASE 1.6N, motor marca CHEVROLET Nº 5K5018646, chasis nº 8AGSB08N05R152845, año 2005. S/constatación al 11/11/17 el mismo se encuentra en regular estado, con detalles varios. Se vende en el estado en que se encuentra AL CONTADO y al mejor postor, en efectivo, BASE: \$ 28.125 mas I.V.A. 21% s/el precio de venta. Comisión 10% más IVA s/la misma. Arancel CSJN 0,25% los que serán abonados por el comprador, debiendo pagar el precio íntegro en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre abiertas por Secretaría hasta el 14/2 a las 11 hs. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador; quien deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. EXHIBICION: Día 9 de Febrero de 12.00 a 14 hs. en Av. Asamblea 1368 C.A.B.A. Guillermo Carreira González. Secretario. Buenos Aires, 05 de febrero de 2018.
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 06/02/2018 Nº 6317/18 v. 07/02/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA AUTÉNTICO

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017, del PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de febrero de 2018.

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/02/2018 N° 6034/18 v. 07/02/2018

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de mayo de 2016 y el 30 de abril de 2017, del PARTIDO RENOVADOR FEDERAL de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de febrero de 2018.

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/02/2018 N° 6057/18 v. 07/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina